



LA SEÑORA

Doña Felipa Pereda Tobar

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 82 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas la Excm. señora doña Margarita Llanderal (Viuda del general Arenas) y doña Concepción Llanderal; nietos don Antonio (capitán de Infantería), don Luis (teniente de Intendencia) y doña Pilar Arenas; nieto político don Sebastián Sáenz de Santa María (teniente de Carabineros); sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y acudan a los actos piosos que abajo se mencionan por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de enero de 1932

FUNERAL Y MISA: HOY, SABADO, A LAS NUEVE MENOS CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER: A LAS DIEZ MENOS CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTIAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA: CAMINO DEL CRISTO "VILLA MARGARITA".

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Cándido Iribarren y López-Montenegro

QUE FALLECIO EN MADRID, EL DIA 24 DE ENERO DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Julio, doña María y don Angel; hermanos políticos don Eugenio Portugal y Domingo y doña Amada López-Antillera; tíos doña Dolores y don Ramón López Montenegro; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Las misas que se dirán en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes de Madrid, (Puebla, 20), el día 25 del corriente, a las diez y diez y media, y el funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, de la ciudad de Alfaro el mismo día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, y varios señores Prelados, han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña FILOMENA BARRIO LACAMBRA

Falleció en el día de ayer, a los 21 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Dionisio Reñares; su madre doña Cecilia Lacambra; abuelo don Florentino Lacambra; abuela doña Petra Gómez; padres políticos don Jorge Reñares y doña Petra Blanco; tíos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de enero de 1932

Conduccion del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Misa de Requiem: EL LUNES a las NUEVE.
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuoria: Ruavieja, 57.

Fompas funebres Lastrana M de S N Nicolás, 153. Teléfonos 4754-1258.

También el ministro de Justicia ha recibido un informe sobre los sucesos de Arnedo

Madrid, 22.—11 noche

El ministro de Justicia, Sr. Albornoz, manifestó a los informadores que para la depuración de los sucesos de Arnedo se nombrará un juez especial por la Audiencia territorial. Añadió que el fiscal de la República había recibido un nuevo informe sobre los sucesos de Bilbao, confirmando anteriores versiones y puntualizando algunos extremos que tenían mucha importancia, habiéndosele dado conocimiento de que se había dictado auto de procesamiento contra Santos Sanz y de que seguían encontrándose armas en el Circolo Tradicionalista.

También dijo que el fiscal de Burgos le había remitido un informe sobre los sucesos de Arnedo, agregando que había dos versiones sobre de quién partió la agresión, no habiendo acuerdo ni aun en las declaraciones prestadas por los guardias civiles, por lo cual se hace muy difícil dar una idea de la forma en que ocurrieron los lamentables sucesos, viéndose claramente la ausencia casi completa de autoridad en aquellos momentos, a pesar de encontrarse en dicho pueblo el gobernador civil, el teniente coronel de la Guardia civil y otras autoridades.

Añadió el señor Albornoz que había sido nombrado juez especial para la región vasco-navarra don Antonio Domínguez Gómez, juez de Instrucción en la actualidad en Hellín, y que había sido muy perseguido de don Galo Ponte, exministro de la Dictadura.

El señor Albornoz hizo grandes elogios del señor Domínguez, que era un hombre amante de la justicia y muy capacitado para el cargo.

También dijo el ministro que había recibido la denuncia del fiscal de la Audiencia de Bilbao por injurias al Gobierno, contra el diputado señor Benza, acudiendo éste a su despacho para explicarle lo sucedido. Preguntado por los periodistas acerca de los sucesos de Cataluña, dijo que creía que obedecían a un plan revolucionario general, preparado para el día 25 y que se había adelantado en algunos sitios para ver si había opinión, y que el Gobierno estaba dispuesto a reprimirlo enérgicamente.

La Junta del Colegio de Abogados de Madrid ha reiterado su dimisión

Madrid, 22.—12 noche

Después de la votación recaída en la última Junta general del Colegio de Abogados, en que se rechazó la dimisión de la Junta de Gobierno, el decano señor Ossorio y Gallardo insistió en su actitud ante la Junta de Gobierno.

Esta designó una comisión, compuesta por los señores Maura, González Parrado y Salazar Alonso, los cuales visitaron al decano, que se encuentra enfermo, para rogarle desistiera de su propósito.

Como el señor Ossorio ha mantenido su decisión, los restantes miembros de la Junta se han hecho solidarios de esa dimisión.

Cumpliendo lo dispuesto en el reglamento, se harán cargo del Gobierno del Colegio hasta que se elija la nueva Junta los colegiados de mayor edad.

Se han cursado las oportunas citaciones.

Los obreros extremistas intentaron ayer convocar una huelga general en Madrid, pero fracasaron en su propósito

No obstante, en algunas barrriadas se produjeron disturbios y la fuerza pública tuvo que actuar con energía. — han sido detenidos varios miembros del Comité de huelga

Madrid, 22.—12 noche

Los elementos de la extrema izquierda han intentado declarar hoy la huelga general en Madrid.

En las primeras horas de la mañana grupos de huelguistas recorrieron las obras en construcción, coaccionando a los obreros para que secundasen el paro.

La Dirección general de Seguridad ordenó el desplazamiento inmediato de guardias de asalto, y también los guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia han sido movilizados en gran número, para evitar incidentes. La fuerza pública ha tenido algunas intervenciones que no han revestido gravedad alguna.

Al parecer, en Carabanchel existe una célula comunista, que celebraba reuniones en una casa propiedad de Matilde Hernández, e incluso tenía designado un Ayuntamiento comunista para el caso que triunfara el movimiento. El alcalde sería el dueño de la casa donde se reunían éstos electos.

Las coacciones de los huelguistas han surtido efecto en su totalidad en la barriada de los Cuatro Caminos.

En las obras del Matadero los obreros no han acudido al trabajo, y en la Casa de baños que el Ayuntamiento construye, en el Puente de Embajadores, de treinta y cinco obreros que constituyen la plantilla, sólo han acudido once.

También en las obras de otros sitios de Madrid se han suspendido los trabajos.

En la calle de Eloy Gonzalo ha sido detenido un grupo de nueve obreros, a uno de los cuales se le ocupó una pistola.

En la calle de Ríos Rosas fueron detenidos otros cuatro huelguistas que ejercían coacción, uno de los cuales llevaba un arma de fuego.

Las obras del Hospital general no se han paralizado, porque los guardias impidieron el paso de los huelguistas.

La Dirección General de Seguridad ha dado órdenes severísimas a todas las comisarías de Vigilancia para impedir la formación de grupos, sobre

todo en los alrededores del Ministerio de la Guerra en la calle de Alcalá.

Frente a la Ciudad Universitaria se encontraba un numeroso grupo en actitud sospechosa, en el Parque del Oeste. Acudió la Guardia civil, comunicándoles a disolverse. La fuerza dio una batida, replegándose el grupo hasta los campos del Parque del Oeste, acudiendo los guardias de asalto, que lograron disolverlos.

El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que han sido detenidos cuatro individuos del Comité de huelga, que está formado por seis. Los detenidos se llaman Jerónimo Rodríguez Tato, albaní; Luis Antonio Soffa Oviedo, al que se le encontró una pistola con un cargador de repuesto y quince cápsulas; Fernando Sánchez Soriano, en cuyo poder se encontraron un "carnet" de la Confederación del Trabajo y hojas con instrucciones revolucionarias que se refieren a la táctica de grandes sabotajes y fórmulas para la fabricación de explosivos; Pedro Gisbert Cardó, por cuya documentación se colige que está afiliado a la F. A. I., y Antonio Romero, del Sindicato de la Banca.

También han sido detenidos otros veintidós obreros, por ejercer coacción.

El Comité de huelga, ha sido puesto a disposición del ministro de la Gobernación.

A las seis y cuarto de esta tarde y con motivo de la huelga del ramo de construcción, se han registrado graves incidentes en los Cuatro Caminos, Puente de Vallecas y Puente de Toledo.

La fuerza pública se vio precisada a actuar con gran energía.

En Cuatro Caminos fué tal la asfixia en que se hallaban guardias y agentes que tuvieron que acudir con gran urgencia refuerzos y guardias de asalto, que fueron apedreados.

Se produjo una colisión entre guar-

dias y huelguistas; a consecuencia de la cual resultó herido de una pedrada el suboficial José Rodríguez Barbeito y el agente Antonio Gil, guardia de asalto Antonio Gisterna y los paisanos Ceferino Alonso, Luis Triguero y Gerardo Rodríguez.

Ha sido suspendido "Mundo Rojo" imponiéndosele mil pesetas y la clausura.

La Comisión de Presupuestos propondrá a las Cortes que las plantillas aprobadas queden en vigor

Madrid, 22.—12 noche

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, para tratar de la prórroga trimestral.

Se acordó proponer a las Cortes que las plantillas aprobadas queden en vigor.

El ministro de Hacienda está bien dispuesto a acceder, pues no lo hace cuestión de confianza.

El señor Cárner se muestra agradecido a la Comisión por la colaboración que lo ha prestado.

Todo su afán es nivelar el presupuesto, aun teniendo en cuenta que los ingresos están calculados en cuatro millones de pesetas.

Será el Comité del Sindicato Nacional quien se pronunciará en definitiva sobre la cuestión ferroviaria

Madrid, 22.—12 noche

Esta noche se reúne, al parecer, la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario y acordará, seguramente, convocar al Comité, que es el que ha de pronunciarse en definitiva sobre la cuestión ferroviaria.

El Comité lo componen la Comisión ejecutiva y un representante por cada una de las 15 zonas ferroviarias.

También enviarán representantes los Consejos obreros donde todavía no se han constituido Zonas.

Se procederá a conocer los informes de los compañeros que han hecho la propaganda de las aspiraciones ferroviarias por toda España, quienes explicarán cómo las ha recibido la opinión.

El Comité es quien decidirá si procede o no la huelga, y, en tal caso, qué tonalidad ha de tener, si será general o sus límites y su expansión.

En Málaga se declaró ayer, inopinadamente, la huelga general, registrándose algunas colisiones con la fuerza pública

Resultaron un muerto y varios heridos y se practicaron detenciones

MÁLAGA, 22.—Inopinadamente, cuando menos se esperaba y sin que hubiese ningún indicio ni rumor que lo anunciase, se ha declarado esta mañana en la capital la huelga general, a la cual se le concede carácter revolucionario por no haber sido precedida de los trámites legales para su declaración.

A las nueve de la mañana, en la calle de los Cuarteles, un grupo de numerosos huelguistas ha volcado dos tranvías.

Desde los primeros momentos se vió que el movimiento era de gravedad, pues el paro fué absoluto, como obedeciendo a una consignada cursada de antemano.

Del puerto de Triana comunican que en las primeras horas de la mañana se registraron dos heridos en un intenso tiroteo de un grupo de huelguistas con la fuerza pública.

Otros detalles de la huelga dicen que ha sido decretada por los Sindicatos Unidos, pero sin que se sepan las causas que la han motivado.

El movimiento huelguístico ha sorprendido grandemente a la población e incluso a las autoridades, que no habían previsto la huelga general, ya que nada parecía indicarla.

Varias comisiones de obreros recorrieron en las primeras horas de la mañana talleres y fábricas invitando al paro donde se trabajaba, consiguiendo plenamente.

También un grupo de obreros se presentó esta mañana en los talleres de los Ferrocarriles Andaluces, cuyos obreros, a las primeras indicaciones que les fueron hechas, abandonaron el trabajo.

Los tranvías, taxímetros y autobuses se retiraron a las cocheras.

El foco principal de los huelguis-

tas se ha concentrado en los barrios del Carmen, Trinidad y Perchel.

En el Centro de la capital la tranquilidad es absoluta.

Las gentes discurren por las calles pacíficamente. El comercio ha abierto sus puertas y los cafés se hallan ocupados de gente.

En los muelles, el paro es absoluto.

En la calle de Cuarteles, los guardias de Seguridad dispararon al aire para despejar a los grupos, y parece ser que hay dos heridos.

Por la tarde continúa la huelga, reinando tranquilidad, habiéndose adoptado medidas por el gobernador civil.

Los heridos en el tiroteo con los huelguistas este mediodía, son el agente de Policía José Gerano y el guardia de Seguridad llamado Ramón Gómez, que tiene un balazo en el brazo izquierdo.

Se detuvo a doce individuos que se hallaban en la casa desde la cual se hicieron los disparos contra los guardias, no habiéndoseles encontrado armas, requiriéndoseles automóviles para transportarlos a la cárcel.

El comercio y los cafés continúan abiertos.

El gobernador ha pedido fuerzas militares de la Marina para en caso necesario garantizar los servicios públicos.

En las primeras horas de la tarde los focos principales de los elementos huelguistas están en las calles cercanas a las del Carmen, Perchel y otras, en las que están establecidos los Centros sindicalistas.

A causa de la rotura en el cambio de agujas se retrasó la salida del correo y el expreso de Madrid hubo de llegar con retraso.

AUTOMOVILES LOGRONO-BILBAO

A partir del día 24 del corriente enero, la salida de los coches en Logroño, será a las siete y media de la mañana, y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

ARRIZABALAGA Y COMPANIA
Administración: Condesa La Papi-
lón d'Or. República, 35. Tel. 1223.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON VÍAS URINARIAS
RAYOS X. LABOR ORIO
Vare de Rey, 13, 2.º Tel. 1210

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESCO
CATARROS

LOS SEDICIOSOS DE SURIA DETUVIERON LOS COCHES DE VIAJEROS, SE APODERARON DE DOS MONJAS Y, ANTE EL ESPANTO DE LAS GENTES, HACEN LOS PREPARATIVOS PARA FUSILARLAS

BARCELONA, 22.—Comunican de Cardena que en Suria, a las ocho de la noche, ondeaba aún en el Ayuntamiento la bandera roja.

Los sediciosos han cometido varios desmanes: impidieron el paso de todos los vehículos, y cuando llegó un automóvil procedente de Solsona hicieron bajar a todos los viajeros, entre los que figuraban dos monjas. Al darse cuenta de esta circunstancia los revoltosos se apoderaron de ellas, diciéndoles que iban a fusilarlas, y, al efecto, hicieron los preparativos para la ejecución. Esta actitud de los criminales produjo la natural impresión entre las gentes que presenciaban los preparativos, que intervinieron, al objeto de evitar que realizasen sus propósitos. Las monjas, presas del mayor pánico, se arrojaron, pidiendo que les perdonasen la vida. Finalmente, los individuos transigieron, diciendo que les perdonarían la vida con tal de que se vistieran de seglares, y, al efecto, las llevaron a una fábrica próxima, donde les dieron unos vestidos de obreras, y pudieron unirse al resto de los viajeros.

LAS TROPAS ENTRAN EN BERGA Y DETIENEN A LOS REVOLTOSOS, OCUPANDO GRAN CANTIDAD DE EXPLOSIVOS

BERGA.—A las seis de la mañana salió de Manresa una columna del ejército al mando del general don Nicolás Molero. Se dirigió por la carretera de Manresa a Berga y Sallent. Avanzó con precauciones, por decirse que el puente estaba minado. Se destacaron patrullas exploradoras.

Cuando las patrullas llegaban a las inmediaciones del puente, se acercó un individuo enarbolando un pañuelo blanco. Conducido a presencia del teniente coronel don Francisco Camarasa, le dijo que no había peligro en atravesar el puente. Guió a las fuerzas, que entraron en Sallent, donde fueron recibidas con muestras de simpatía.

La columna permaneció una hora en el pueblo, dejando puestos de guardia con ametralladoras y una compañía. El alcalde manifestó que ayer, un grupo de 20 individuos, que creía eran mineros de Figols, izaron la bandera roja en el Ayuntamiento.

El grueso de la columna se dirigió a Berga, pasando por Valsareny.

En todas las partes las tropas eran acogidas con simpatía.

A la entrada y salida de Berga se situaron patrullas, dirigiéndose el grueso de las fuerzas a la plaza de la República, para relevar a la Benemérita y a los Carabineros que sitiaban su casa misteriosa.

Los soldados establecieron las ametralladoras en sitios estratégicos de la plaza y en los tejados de los edificios.

Compareció ante el jefe de la fuerza un individuo, llamado José Solé,

El movimiento revolucionario en la cuenca del Llobregat ha sido totalmente sofocado

Las tropas han ocupado los lugares de refugio de los revoltosos y se han incautado de muchas armas y gran cantidad de explosivos. -- Continúan practicándose detenciones. -- Se cree que hoy se reanuda el trabajo en casi todas las localidades afectadas por el movimiento

que pertenecía al Comité revolucionario.

Le dieron instrucciones para que entrara en la casa misteriosa e intentara rendirse a los rebeldes.

Se le dio un plazo de media hora, terminado el cual, la casa sería ametrallada.

Escortado por los soldados, llegó Solé a la casa, y, a gritos, habló con el individuo andaluz que tiene arrendado el inmueble.

Puesto al habla con sus ocupantes, les transmitió el ultimátum del jefe de la columna militar.

Aunque Bueno había dicho que antes de rendirse volaría la manzana con dinamita, apenas sin transición, salieron todos con los brazos en alto y se entregaron.

Ocupaban la casa Miguel Bueno Gil, de la provincia de Zaragoza, jefe del movimiento; su pariente Simón Molina, José Caldero y José Solé.

Se supona que durante la madrugada, lograron escapar otros dos individuos.

Las tropas se hicieron cargo de los detenidos, preguntándoles si había alguno en la casa.

Bueno, muy contrariado, contestó que no había nada.

Practicado un registro, se encontró una caja con treinta bombas de construcción rudimentaria, cajas de pólvora llenas de dinamita y trozos de hierro con pistón y una mecha, una caja de 27 bombas confeccionadas con botes de conserva, cuatro bombas descomunales de unos treinta centímetros de diámetro y unos 25 kilos de peso. Estaban hechas con grandes ollas de hierro, cargadas de dinamita.

También encontraron bombas de menor tamaño, mechas, paquetes de pólvora, dos pistolas y siete escopetas.

Los explosivos fueron depositados en el Ayuntamiento y los detenidos ingresaron en la cárcel.

LAS TROPAS ASALTAN LOS LUGARES QUE OCUPAN LOS MINEROS DE SAN CORNELIO

BERGA.— Los periodistas lograron llegar hoy a la barrada de San Cornelio donde se han hecho fuertes los mineros.

Durante la noche anterior los revoltosos, considerando fracasada la in-

tención, se dieron a la fuga internándose en los montes de Figols.

Logró escapar el cabecilla del movimiento, Manuel Prieto.

Recientemente estuvo detenido a bordo del "Antonio López".

Al ser libertado se colocó en las minas de Figols. Tiene unos 45 años y es cojo de un pie, a consecuencia de un balazo de la Guardia civil.

También parece que se han escapado otros cabecillas del movimiento, entre ellos un portugués especializado en la fabricación de bombas.

La colonia minera era contraria al movimiento.

A las diez de la mañana los mineros enarbolaron la bandera blanca sobre los lugares que ocupaban.

Hubo alguna confusión porque desapareció la bandera al poco rato, pero fué sustituida en seguida por una bandera tricolor.

Las mujeres de los mineros habían intentado anoche marchar a Berga para avisar a las autoridades, pero los revoltosos se lo impidieron con amenazas.

Todavía no han llegado las fuerzas que parece se proponen proceder mañana al asalto de los lugares que ocupan los mineros de San Cornelio.

Las tropas acamparon esta noche en la parte baja de esos lugares.

Se cree que en San Cornelio tienen los revoltosos un depósito de armas, bombas y otros explosivos.

EN MANRESA SE REANUDA EL TRABAJO

MANRESA, 22.—Esta mañana se reanuda el trabajo.

Por las calles patrulla el Ejército y abrió totalmente el comercio.

Llegaron las fuerzas, que marcharon a Suria al mando del comandante Humberto Gil.

A los doce kilómetros de Manresa las fuerzas vieron a seis u ocho individuos armados, que apenas los divisaron se dieron a la fuga.

Trescientos metros más allá se encontraron con barricadas de cuerda y piedra, que obstruían la carretera.

El jefe de la fuerza ordenó ple a tierra y que formaran en orden de combate.

Medio kilómetro más allá fueron detenidos tres individuos, que entregaron las armas.

Los soldados, llevando delante a los individuos detenidos, marcharon en orden de combate con dirección al pueblo, y el comandante les dijo que no les ocurriría nada si las tropas eran recibidas como debían serlo.

Un muchacho salió en las cercanías del pueblo al encuentro de las fuerzas y preguntó qué sería de la vida de los habitantes.

El jefe contestó que no les pasaría nada si depusieron su actitud.

Sin que se oyera un solo disparo, entraron las fuerzas en orden de combate en el pueblo de Suria, dirigiéndose al Ayuntamiento donde ondeaban las banderas roja y negra.

Durante las horas en que los revoltosos ocuparon el pueblo no causaron daño alguno ni a la propiedad ni a las personas.

Se trabajó en las secciones de la mina, pues de haber parado se hubieran causado daños de mucha importancia.

El comandante Gil publicó un pregón, invitando a los vecinos a que entregaran las armas.

El orden quedó inmediatamente restablecido.

LAS FUERZAS ENTRAN EN CARDONA Y TOMARON UNA COLINA PARA DOMINAR EL POBLADO

CARDONA, 22.—Una compañía del

regimiento de Infantería número 2, al mando del capitán don Juan Cobas, salió de Suria a las once de la mañana con dirección a Cardona.

No encontraron obstáculos en todo el camino. Las fuerzas entraron en formación de combate en la barrada de Corominas, donde el público las recibió con aplausos.

En el puente de Santa Bárbara, el jefe de las fuerzas conversaba con unos individuos de la población y como en aquel momento se oyó un fuerte tiro, la fuerza tomó por las armas una colina que domina a la población.

En las proximidades de la población se acercaron unos individuos que rogaron a las fuerzas que no dispararan, pues todos eran hermanos.

Entonces el jefe de las fuerzas les dijo que entregaran las armas, y avanzando con precauciones penetraron en el pueblo.

En la plaza que desemboca la del pueblo, en un edificio situado frente al Ayuntamiento, estaba la Guardia civil parapetada.

En los balcones y tejados habían colocado colchones para defenderse.

En el Ayuntamiento ondeaban las banderas roja y negra.

Al llegar las fuerzas a la altura de este edificio, el sargento comandante de la Guardia civil dijo al jefe que momentos antes había sostenido una colisión con los rebeldes. Añadió que se había producido de la manera siguiente: Al salir el jefe del Comité revolucionario del Ayuntamiento la fuerza le dio el alto y él levantó los brazos y desde el Ayuntamiento se comenzó un tiroteo que nosotros nos vimos obligados a repeler y pudimos ver que caían dos individuos heridos. Los agresores huyeron inmediatamente.

Los vecinos han manifestado que después de declarar la huelga, un grupo muy numeroso apedreó la casa del alcalde y asaltó una armería apoderándose de las armas.

Durante la noche, los revoltosos se entretuvieron en disparar petardos y dar gritos.

A las cuatro de la madrugada intentaron quemar la iglesia; pero solo arrieron sus puertas.

Los revoltosos celebraron un mitin en la plaza del pueblo, proclamando la república soviética. Después izaron la bandera roja y negra.

Uno de los heridos se llama Jesús Torres, presidente del comité revolucionario, que tiene una herida grave en el costado derecho. Estaba refugiado en casa del jefe de Correos.

Los desórdenes fueron producidos por los mineros, que no pasaban de veinticinco.

A las dos y media de la tarde, las autoridades han publicado un bando dando cuenta de haberse restablecido el orden e invitando a restablecer el trabajo.

A las cinco de la tarde, la tranquilidad es absoluta.

LOS REVOLTOSOS ENTREGAN LAS ARMAS Y LA DINAMITA

MANRESA, 22.—A las siete de la tarde, todos los revoltosos han entregado las armas y la dinamita que tenían en su poder, procedente de la sociedad "Potasas Ibérica".

En Sallent, el general Molero, de acuerdo con las autoridades, ha dictado un bando garantizando la libertad de trabajo.

En las primeras horas de la tarde llegó un camión con las armas y explosivos recogidos a los revoltosos.

El público agasajó a los soldados.

En Balsareny se ha restablecido la tranquilidad.

En Suria el movimiento está dominado por completo y también ha restablecido la tranquilidad.

Aunque en Manresa se pretende que mañana sean reanudados los trabajos, se cree que esto no se consiga hasta el próximo lunes.

EL SEÑOR MACIÀ NO CONCEDE IMPORTANCIA A LOS SUCESOS

BARCELONA, 22.—El señor Macià ha manifestado a los periodistas que no concede la importancia que quiere dársele a los sucesos desarrollados en Manresa.

Hay elementos perturbadores que aprovechan el malestar obrero llevándolo a la violencia; pero los obreros,

si llegan a estos extremos es porque no son atendidos convenientemente. Añadió que condena enérgicamente las excitaciones de la revuelta, pero culpa a los patronos, por no atender a las peticiones obreras, sin que les sea aplicada la ley de Defensa de la República.

Termina diciendo que no quiere callar más y que se propone intervenir activamente en los sucesos obreros.

LLEGADA DE BUQUES DE GUERRA

BARCELONA.—Ha llegado procedente de Cartagena el destructor "Alcalá Galiano" que, además de la dotación trae una sección de 40 marineros.

También ha llegado el destructor "José Luis Díez".

El vapor "Buenos Aires", que está preparado para zarpar con rumbo a Canarias, ha embarcado hoy gran cantidad de colchonetas y pertrechos de cocina.

DOS ESCUADRILLAS DE AVIONES A BARCELONA

MADRID.—Esta mañana salieron de Getafe con dirección a Barcelona dos escuadrillas de Aviación al mando del comandante don Niceto Rubio.

VEANSE EN LA SEXTA PLANA INFORMACIONES OFICIALES Y OTRAS DE INTERES

El señor Casares Quiroga informa a los periodistas de que el movimiento de Manresa ha sido dominado y sobre los conflictos que se produjeron ayer

Madrid, 22.—12 noche

El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, dijo lo siguiente:

Hace quince minutos, o sea a las dos menos cuarto de la tarde, las fuerzas han entrado en Cardona, única población que faltaba por conquistar, no porque se hicieran fuertes los revoltosos, que se han entregado sin resistencia. Los únicos daños que se han causado han sido la quema de una iglesia.

En Berga quedan catorce mineros, que se han refugiado en una casa, a los cuales se les ha concedido un plazo para que se entreguen. No ha habido que lamentar víctimas, pues no se han registrado ni incidentes ni choques.

En Barcelona, Valencia y Sevilla reina tranquilidad, y los obreros han entrado al trabajo.

Solamente en Málaga, a las diez de la mañana, se ha declarado la huelga general, causando averías a una aguja de la estación; pero reparada la avería, se ha reanudado el tráfico.

Desde una casa del barrio del Perchel los huelguistas hicieron una descarga sobre la fuerza pública, resultando herido un agente de Vigilancia y un guardia de Seguridad, afortunadamente leves.

Después se restableció la tranquilidad en Málaga, no registrándose ya ningún incidente más.

Después manifestó que había hablado telefónicamente con el gobernador civil, el cual le dijo que para la hora del almuerzo debía estar todo completamente terminado, y supongo que así será.

Uno de los periodistas le preguntó si el movimiento huelguístico de Málaga se creía que estaba relacionado

con el que había estallado en el día de ayer en Manresa y los que se habían declarado en otros puntos, como en Madrid y en los cuales parecía que había intervenido la Confederación Nacional del Trabajo, que había sido la que aconsejó la huelga por lo menos en Madrid. Contestó el ministro de la Gobernación que, según su criterio, todo eran chispazos de un plan organizado y preparado, para el día 25, pero que en algunos puntos se había querido anticipar para ganar tiempo y fomentar el movimiento, viendo, además, qué ambiente encontraba en la opinión trabajadora.

Tenemos por ello—añadió el ministro—todas las medidas de prevención adoptadas para cortar el movimiento, que consideramos ya completamente desarticulado.

Yo—agregó—no confundo a los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo propiamente sindicalistas, con los elementos controlados por la F. A. I., que han preparado la revuelta que estaba anunciada para el próximo día 25 y que, de haber estallado este día, de antemano anunciado, hubiera tenido cierta importancia, pero nunca peligro para la República.

Luego dijo que si estaban confiados en provocar desórdenes, el Gobierno tenía adoptadas todas las medidas necesarias de precaución, y que estaba dispuesto a actuar con energía.

Un periodista preguntó al ministro si había nuevas deportaciones, a lo que el señor Casares contestó: "Ni nuevas ni viejas. Lo que haya se irá comunicando a ustedes".

Finalmente dijo que el Gobierno se mostraba satisfecho por el voto de confianza que le había dado ayer la Cámara.

Los informes oficiales de última hora sobre la situación general

Madrid, 22 y 23.—Varias horas

El subsecretario de la Presidencia facilitó a los periodistas el siguiente telegrama:

"Gobernador Barcelona a Presidente Consejo ministros.—Cábelme satisfacción comunicar a V. E. que órdenes Gobierno y las instrucciones V. E. se han cumplido favorablemente.

Como he tenido el gusto de participar al ministro de la Gobernación, han sido ocupadas por fuerzas del Ejército y Guardia civil las poblaciones en que se había declarado la revolución social izando la bandera roja en las Casas Consistoriales, la que ha sido substituida por la nacional y repuestas las autoridades locales, con aplausos clamorosos del vecindario, que agradece la solicitud del Gobierno.

Se ha procedido a la incautación de armas y explosivos, restableciéndose todas las comunicaciones directas, telefónicas y telegráficas y acudiendo con toda actividad a la reparación de la vía férrea de los Ferrocarriles Catalanes.

Por ser de justicia, expreso mi gratitud por el celo y fidelidad con que han contribuido a la restauración del orden al jefe de la división, al general Molero a cuyo mando están las fuerzas concentradas y fuerzas de la Guardia civil y Carabineros y al alcalde de Manresa.

Los obreros de la cuenca del Llobregat piden reanudación del trabajo, habiendo dado orden a los patronos que abran las fábricas.

El orden y la normalidad en la capital y en la provincia son absolutos. Le saludo respetuosamente."

El director general de Seguridad ha manifestado que el ministro de la Gobernación había ordenado la suspensión del semanario comunista "Mundo Rojo", imponiéndole una multa de mil pesetas y que se desalojaran y clausuraran los locales de redacción, administración y talleres.

La policía se presentó para efectuar la orden, pero los ocupantes de estos locales se negaron a desalojarlo, pero apenas observaron la llegada de una sección de guardias de asalto depusieron su actitud y quedó clausurado.

A las doce y media de la noche asistió al Ministerio de la Gobernación el señor Azáña.

A la una recibió a los periodistas el subsecretario señor Esplá, y les dijo que acababa de conferenciar con el gobernador de Málaga, quien le manifestaba que la tranquilidad era absoluta.

Me dice que ha salido para recorrer la ciudad a fin de inspeccionar los servicios.

Ignales noticias de tranquilidad tengo de La Coruña y Cataluña.

La U. G. T. advierte nuevamente a los obreros sobre las maniobras perturbadoras de los extremistas y dice que las huelgas en estos momentos no sólo no resuelven los problemas sino que los complican

El señor Cordero afirma que impedir las coacciones es una cuestión de policía

Madrid, 22.—11 noche

Esta noche, la Comisión ejecutiva de la U. G. T., ha dirigido una nueva nota a las secciones de la organización y a la opinión pública.

Comienza la nota aludiendo a la dirigida ayer, advirtiendo a los obreros la maniobra de los extremistas para arrastrarlos a la huelga.

Hoy se repartieron hojas pidiendo el apoyo para los obreros del Fomento de Obras y Construcciones.

Es inconcebible que se pida solidaridad con frases injuriosas para la organización.

Tampoco es corriente pretender la solidaridad por sorpresa y con amenazas, como hoy se hizo entre los obreros de la edificación.

No es clara la posición de quienes han pretendido generalizar la huelga por estos procedimientos, y como la misma conducta pueden intentar en otras partes con el propósito de reanudar movimientos insensatos que sólo a los enemigos de la democracia podrían favorecer, insistimos en el llamamiento de que no se debe secundar otras huelgas que las debidamente organizadas y dirigidas por los elementos responsables de la U. G. T.

Reiteramos la afirmación de que una huelga en estos momentos no resuelve ni uno solo de los problemas que pueden interesarnos y los complican todos.

Rogamos a las comisiones nacionales, provinciales y locales que adopten toda clase de medidas para evitar estas huelgas esporádicas, que tanto perjuicio irrogan a los trabajadores.

Advertimos también que el Gobierno no está dispuesto a proceder con toda energía contra los perturbadores de la paz y los enemigos del régimen.

Mezclarse en movimiento de esta índole puede proporcionar resultados dolorosos.

Nuestros organismos deben separar se de quienes, llamándose revolucionarios, sirven la causa de las derechas, para que no resulten víctimas de las medidas que adopte el Gobierno de la República.

Afirmamos la solidaridad del nuevo régimen, porque esperamos ver cauces de libertad que nos permitan arribar a un régimen social que colme nuestras aspiraciones.

Todo lo que significa debilitar la República contribuirá a afajar de momento la definitiva conquista de nuestras reivindicaciones y favorece los deseos de las clases más reaccionarias de nuestro país.

Firmen el documento Wenceslao Carrillo y Manuel Cordero.

Interrogado el señor Cordero si tenían fundamento los rumores circundados relativos a la declaración de huelga general para mañana en Madrid, dijo:

—Lo considero muy difícil. Si hoy no lo han conseguido, después de las coacciones realizadas, menos lo conseguirán mañana.

Hay que tener en cuenta un detalle muy interesante. Esta es una cuestión de Policía.

La Policía gubernativa debe vigilar estrechamente los tajes y las obras, para evitar que secunden la huelga ante las coacciones de hombres armados.

Sucede que cuando se presentan grupos de huelguistas con armas, los obreros, antes que mostrarse enérgicos, secundan el paro para evitar encuentros en que puede haber bajas.

El Jefe del Gobierno facilita noticias tranquilizadoras de la situación en España y dice que es preciso que las Comisiones parlamentarias activen los trabajos por que es imprescindible hacer una labor útil para llevarla a la práctica

Madrid, 22.—11 noche

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso los periodistas le preguntaron si tenía nuevas noticias de la situación en la cuenca del Llobregat.

El señor Azáña contestó: —Aquello puede considerarse disipado.

Ahora, donde parece que hay alguna efervescencia es en Málaga.

Las autoridades de Barcelona me dijeron al mediodía que no ocurría nada y que lo de Figols y Berga quedaría terminado a las dos de la tarde.

En Vilgo hay huelga general, pero tranquila.

Aquí, en Madrid, parece que algunos huelguistas han querido parar las obras; pero no tiene importancia.

Si hoy adelanta—agregó—la discusión del proyecto de ley de unificación de industrias militares, en la próxima semana podrá comenzarse la de la ley del divorcio.

En el Consejo del lunes venimos si podemos terminar el estudio de la Reforma Agraria, al objeto de que vaya seguidamente al Congreso.

Precisa que las Comisiones activen los trabajos, porque se ha perdido algo de tiempo y es imprescindible hacer una obra útil para llevarla a la práctica.

La sesión Parlamentaria de ayer no ofreció notas interesantes

El señor Beunza formuló algunas aclaraciones sobre los sucesos de Bilbao y continuó discutiéndose el proyecto de Industrias militares

Madrid, 22.—Varias horas a las 4:45 abre la sesión el señor Besteiro. El banco azul, desierto. Escasa animación. El señor BESTEIRO da cuenta de la adhesión a la votación de ayer de seis diputados que estaban ausentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ESCANDEL se queja del decreto que modifica el reglamento para la cría de palomas y que perjudica a las sociedades colombófilas de Valencia y otras ciudades.

El señor GONZÁLEZ PENA se refiere al suceso minero de B66. Se lamenta de la frecuencia con que ocurren las catástrofes mineras, debido a las malas condiciones de las explotaciones.

Los pueblos carecen de medios para aplicar el reglamento de Policia de las minas. Los ingenieros no son los celosos que debían.

Denuncia la falta de higiene en las minas, que es causa de más víctimas y accidentes, pues mueren por tuberías o al caer por las paredes.

Pide una visita de inspección a la mina de B66.

El señor ALVAREZ ANGULO se ocupa de un suceso análogo ocurrido en una mina de Linares.

UN DIPUTADO CATALAN denuncia a algunos Juzgados de Cataluña que cobran 50 pesetas a quienes acuden a casarse civilmente y además les recomiendan que se casen por la Iglesia.

Se refiere luego a la conducta del dueño de una fábrica de cemento, cuyos obreros están en huelga hace cuatro meses. El patrono dice que hará lo que quiera, con la República o con la Monarquía.

El señor LARGO CABALLERO promete interesarse en este asunto.

El señor BEUNZA dice que, como ayer no pudo intervenir, quiere hacer algunas aclaraciones. Es inexacto que injuriara en Bilbao al ministro de Instrucción. No tiene petulancia para fijar la capacidad de los ministros. Yo hablé de la solvencia.

Niega que lleve escorta armada ni sin armar.

Disiente de los relatos hechos por el señor Patrón de los sucesos de Bilbao.

Dice que espera el resultado de los Tribunales.

El señor BALBONTIN se interesa para que no se deporte a ningún obrero a Fuerteventura, como en otra ocasión los derechos consignaron para realizar las deportaciones a Fernando P66.

Los señores JIMENEZ y SEDILES se adhieren igualmente.

El señor EGOCHEGA formula un ruego sobre la forma de hacer los arriendos de la cobranza de los impuestos del Estado.

El señor BESTEIRO dice que esta pregunta debe convertirse en interpeleación, por haber pedido la palabra varios diputados.

El señor EGOCHEGA accede y el señor Camer se pone a disposición de la Cámara.

El señor REY MORA habla de la crisis minera en España que obedece a la mala política económica del Gobierno, y pide protección para la industria minera.

Uno de los errores es el impuesto de derrama a las Compañías navieras.

El señor CARNER le contesta que se está estudiando este impuesto y buscando soluciones de conjunto.

El señor SANTALO denuncia los perjuicios que ocasiona la pesca denominada "boca". Pide que se eleve la multa de mil pesetas para quienes practique este acto prohibido.

El señor GIRAL ofrece atender la reclamación.

Se adhieren al ruego los señores XIRAU y SUAREZ PICALLO.

Los ministros de Hacienda y Marina leen varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando en Madrid y Granada escuelas de estudios árabes.

Se toma en consideración una proposición de don José Ortega y Gasset sobre la exacción del impuesto del inquilinato para los locales destinados a hosterías, y otra del señor González Ramos sobre el reconocimiento para los efectos pasivos de los años de estudio para obtener el título de maestro o maestra.

Sigue el debate sobre el consorcio de industrias militares.

El señor ALVAREZ BUILLA consume un turno en contra.

Expone el deficiente estado de algunas fábricas entre ellas la de Oviedo y Trubia.

Combate el propósito de entregar las fábricas a una entidad particular que colocará a los obreros en una situación difícil.

Se declara pacifista, pero mientras exista el Ejército y lo necesite la República ha de estar bien atendido.

Se extiende en consideraciones para justificar que las fábricas deben mantenerse a los obreros especializados.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) hace consideraciones respecto a las relaciones entre la República y el Ejército.

La República necesita de un Ejército republicano que la defienda. Las reformas del señor Azana carecen de falta de unidad y esto las perjudica.

Censura que las fábricas militares se entreguen a una entidad particular.

Lee una lista de jefes del Ejército que ocupan destinos y son de una reconocida significación monárquica.

(La Presidencia le invita a que se cefia al objeto del debate).

Insiste en que es indispensable un Ejército republicano.

Las fábricas deben transformarse, pero sin sacarlas de su esfera militar.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION lee un proyecto de ley aumentando en 2.500 el número de guardias de asalto y de vanguardia, 60 camiones, 40 coches y 100 conductores.

El señor PANJUL consume otro turno en contra del proyecto de Consorcio de industrias militares.

Dice que es inexacto que las fábricas estén dotadas de elementos modernos de fabricación.

La de Trubia, única verdaderamente militar, no tiene taller de forja en condiciones, ni de temple, ni de laminación. La fábrica de Oviedo produce con mucha escasez fusiles y ametralladoras para nuestras necesidades militares. La de Sevilla, al terminar la guerra de Marruecos, sufrió un colapso al reducirse los presupuestos.

Con la obra civil no pueden vivir las fábricas. La única que puede vivir es la de Toledo, por la diversidad de objetos que fabrica.

Habla también de las de Granada y Murcia.

Termina afirmando que las fábricas militares no pueden hacer más que la obra militar, y ésta resultará siempre cara.

La fábrica de Trubia necesita una base de entretenimiento de diez millones de pesetas, pues sólo en plantillas se lleva tres millones.

El pensamiento del señor Azana de democratizar la industria militar es magnífico, pero irrealizable por las dificultades con que tropezará. Será una ley más en la "Gaceta", pero nada en la práctica.

La industria militar tiene una misión que no puede desatenderse, por tratarse de una función patriótica.

Defiende la colaboración de las industrias civil y militar.

España está atrasada en la técnica industrial, porque su obra de ensayo y laboratorio es escasa.

La industria, pendiente del dividendo, no la aumenta, pero el Estado puede hacerlo, pagando las enseñanzas.

El señor AZANA.—El Estado no puede gastar dinero para proteger esas ideas geniales.

El señor PANJUL.—Qué más podría desear la fabricación militar que ser inductora de esas ideas geniales.

El señor AZANA.—Ha puesto S. S. el dedo en la llaga. Ese es el problema de las fábricas militares. Se lo agradezco a S. S.

El señor PANJUL.—Lo celebro. La industria militar es indispensable para la vida nacional. Hay que modificarla.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

Yo crearía un Cuerpo de ingenieros industriales que se nutriera de artilleros. Al oficial de Artillería especializado en la industria le prohibiría que volviera a mandar una batería.

Es necesaria esa reforma; pero es absurdo que los cañones se hagan en Trubia y las espoletas en Toledo o en Sevilla.

La industria civil debe matricular al Ejército.

La militar ha de ser el control de la técnica.

En el dictamen faltan varias industrias como el Centro de Ingenieros de Madrid, que produce material eléctrico, las farmacias, los parques de Intendencia y otros varios.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

mismo que ha presidido su elaboración.

El martes se estudiará el artículo quinto relativo al idioma.

Cuando la Comisión Mixta de peritos nombrados por el Estado y la Generalidad evane su cometido respecto a Hacienda, volverá a reunirse con ésta la Comisión de Estatutos, para ajustar los servicios.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se reunió la minoría socialista. Se aprobaron tres enmiendas del doctor Sanchis Barnés al proyecto de ley de Divorcio.

Se acordó dirigir telegramas de condolencia a los compañeros de Aller, Linares y Lafontica, por las víctimas de los sucesos mineros.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro manifestó esta noche a los periodistas:

El martes próximo procuraré que continúe la interpeleación del doctor Juanos relativa al abolicionismo.

Tiene pedida la palabra, entre otros, los señores Sánchez Covisa y Pittaluga.

En el orden del día ha quedado en el uso de la palabra el señor Panjul sobre las Industrias Militares. Este es un debate interesante, porque se plantea una discusión técnica.

LA MINORIA REPUBLICANO-CONSERVADORA

Se ha presentado a la Presidencia de la Cámara una comunicación dando cuenta de haber quedado constituida la minoría republicano conservadora, constituida por los señores Arranz, Ayesta, García Lozano, Castillejo, Destremera, Castillo, Pérez Burgos, Gusanu, Recasens Siches, Aramburu, Gómez Jiménez, don Carlos Blanco y Ossorio Florit, que actuará de secretario.

El proyecto de ley sometido por el ministro de la Gobernación al Parlamento esta tarde a última hora y aprobado, dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero. Se aumenta el número de guardias de Seguridad de primera, comprendidos en el presupuesto vigente, en 2.500, para aplicación a los servicios de vanguardia (Asalto), con el número de jefes, oficiales y clases necesarios, y en ciento el de conductores de vehículos dependientes de la Dirección general de Seguridad.

Artículo segundo. Se autoriza la adquisición de 60 camiones automotores y de 40 automóviles de tipo facultativo.

Artículo tercero. Para subvenir a las atenciones a que se refieren los dos artículos anteriores se concede un crédito extraordinario de pesetas 4.636.573'50, con el detalle y aplicación que después se fija.

Artículo cuarto. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo quinto. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo sexto. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo séptimo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo octavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo noveno. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo décimo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo undécimo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo duodécimo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo treceavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo catorceavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo quinceavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo dieciséisavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo dieciséisavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo dieciochoavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo diecinueavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veinteavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

Artículo veintavo. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que, por sí o delegando en el director general de Seguridad, dicte las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo que se dispone en la presente ley.

El martes próximo procuraré que continúe la interpeleación del doctor Juanos relativa al abolicionismo.

En la sesión municipal de ayer se tomó en consideración una propuesta del alcalde que afecta a la transformación de varios propios municipales y se acordó realizar inmediatamente determinadas obras

Bajo la presidencia del alcalde señor Lozano, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los señores: Barbi, Cabezón, Torralba, Victoriano, Barbi, Cabezón, Valluerca, Rojo, Herce, Cabezón, Aragón, González, Bezares, Grijalba, Bergasa, Royo, Martínez Bernal, Reboiro y Marín.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

ORDEN DEL DIA

VECINDAD.—Se concede en los términos legales a don Sergio Ortiz Romero que la traslada de Chile.

Idem idem a don Fermín Abella, empleado de Hacienda, inspector del Timbre.

Se concede la baja, por trasladarse a Torrecilla sobre Alencano, a don Alfredo de Anduiza.

BENEFICENCIA.—Se conceden los auxilios gratuitos de la Cota de Leche para sus hijos, a don Nicasio Uriarte y a don Mariano Elías.

Igualmente se conceden a doña Juliana López para una niña abandonada por sus padres.

OFICIOS DE COMPLIMIENTO.—Se da lectura a los envíos por las Sociedades Montepío del Cuerpo de Bomberos, Colegio Odontológico, Hermandad de Camilleros de la Cruz Roja, Gran Casino, Consejo local de Primera Enseñanza y Círculo Logroñés, dando cuenta de los miembros de sus nuevas Juntas directivas.

MOCION DEL SEÑOR ALCALDE.—Se da lectura a la exposición de reformas que el alcalde señor Lozano, propone a la Corporación a base de la venta de los terrenos que actualmente ocupan la Alhóndiga municipal, Audiencia, Casa de Socorro y escuelas del Muro Bretón.

Hace una ampliación relativa a obras inmediatas en los predios municipales sitos en San Francisco y plaza de Santiago, solar donde estaba emplazada la antigua cárcel, para salir al paso de la crisis de trabajo.

Las obras a que alude la ampliación del señor Lozano se refieren a la construcción de un depósito del material eléctrico municipal en el solar de la antigua cárcel y continuar las obras ya iniciadas en edificio de la plaza de San Francisco, donde quedarán instalados los talleres de herrería y carpintería del Ayuntamiento.

El señor Lozano manifiesta que por lo que dice a los señores concejales para apoyar su proposición, puesto que de la minoría leída días pasados se sacan todas las consecuencias.

Afirma que no ha recibido sugerencias de nadie para la proposición que hace al Ayuntamiento, pues solamente la menor insinuación hubiera bastado para no hacerlo.

Se refiere a emplazamiento de dependencias y manifiesta que la Alhóndiga estaría muy bien donde propone, o sean en el actual ferriol de ganados, desapareciendo las casas del Coto que el Ayuntamiento debe procurar por todos los medios.

Ello daría margen a varios pabellones que proporcionarían un mayor ingreso para el Ayuntamiento.

El señor Grijalba agradece al señor alcalde los trabajos realizados por él, todos ellos muy documentados.

Indica que había notado la falta de una circunstancia y es que el posible comprador pueda adquirir el solar mediante puja; pero ya lo ha aclarado la Presidencia.

Con referencia a la Casa de Socorro, dice que si no hay edificio más adecuado, nada puede oponer; pero se le ocurre que el emplazamiento en la calle Mayor no sea muy higiénico.

Con referencia a la Audiencia, no encuentra muy adecuado el lugar que se designa; pero, si no hay otro, lo acepta.

El señor González se muestra conforme con la propuesta del alcalde en su ampliación de hoy que se refiere al trabajo inmediato en predios que no tienen el valor que puedan adquirir y por tanto, un redondeo rentístico que puede aumentarse.

Por ello cree que debe quedar aprobada esa segunda parte, y para lo primitivo, que se nombre una Comisión integrada por un miembro de cada minoría para estudiar y dictaminar sobre ella.

El señor Royo expresa su conformidad y hace también notar el poco adecuado lugar para situar la Casa de Socorro que, a su juicio, pudiera emplazarse en el Espolón, donde actualmente está el palomar, que es el centro, si no actualmente muy próximo, de Logroño.

El señor González dice, como cuestión previa, que si ha de prevalecer un criterio de lo que estudie una Comisión no es momento oportuno para discutir el emplazamiento de tal o cual dependencia.

El señor Royo se muestra conforme y sólo pide, por tanto, que se apruebe la segunda parte para que empiecen algunos trabajos el próximo lunes.

El señor Valluerca califica de grande el proyecto y propone que se apruebe la moción.

El señor Martínez Bernal aprueba la propuesta y estima que la segunda parte puede quedar aprobada en esta misma sesión.

El recto merece un estudio concluyente y así debe hacerse.

El señor Martínez Moreno estima que no se necesita el nombramiento

de Comisión especial, sino que la misma Comisión de Hacienda sea la que emita dictamen, agregándose cuantos concejales lo deseen.

El señor Barbi, se muestra conforme con los deseos de la Presidencia, cuyo trabajo elogia, pero dice que se tenga en cuenta el lugar de emplazamiento de la Alhóndiga, por los perjuicios que pueden ocasionarse al comercio, en el caso de que no sea amplia.

El señor González dice que insistía en lo de la Comisión especial; pero, en vista de las manifestaciones, encuentra muy bien que lo estudie la Comisión de Hacienda, aunque entiende que necesita el estudio de todas las minorías.

El señor Cabezón se muestra conforme con la propuesta del señor González, y, naturalmente, ha de informar la Comisión de Hacienda; pero tratándose de asunto de tanta importancia, está muy justificado que intervengan en su estudio todas las fuerzas y señores concejales con la aportación del máximo esfuerzo de todos.

Indica que tiene entendido que en el archivo hay algo sobre este asunto, que supone lo presentó el señor Sáenz de Cabezón, y como debe haber planos y demás, puede buscarse, por si hay algo aprovechable.

El señor Valluerca aclara que debe aprobarse la moción y el acuerdo lo llevará a sus trámites el alcalde.

El señor Cabezón termina diciendo que la segunda parte debe aprobarse para la inmediata ejecución, y que, como la otra parte ha de estudiarse la Comisión, se evite que el debate sea extenso.

El señor Martínez Bernal insiste en que la Comisión que estudie no debe ser especial sino las Comisiones a las que corresponda o simplemente la de Hacienda.

El señor Marín hace suya la ponencia y propone que sobre la marcha se aceleren los trámites, a fin de que, en una sesión extraordinaria o varias, se lleve a término, habida cuenta de la crisis de trabajo.

El señor Reboiro manifiesta que aprueba la moción, que hace suya, precisamente porque él tenía el proyecto de presentar una en el mismo sentido.

El señor González insiste en su proposición de que se nombre una Comisión especial.

Es asunto de mucha trascendencia, y, aunque urge debe ser estudiado a conciencia.

El señor Victoriano, aplaude también la moción y propone que se convoque una sesión extraordinaria.

El señor Herce alude a la precipitación, con la que no está de acuerdo, y estima que la estudien la Comisión de Hacienda u otra especial, que a él eso no le parece de trascendencia y menos teniendo en cuenta que en la Comisión de Hacienda están representadas todas las minorías.

El señor Martínez Moreno recoge la frase del señor Herce de que con urgencia, pero sin precipitaciones, y se opone a la sesión extraordinaria, porque no es posible un acuerdo para que luego pase a las Comisiones, sino que lo procedente es recibir la moción con todo el agrado que merece y que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Intervienen todos los señores concejales y la Presidencia, que hace toda suerte de aclaraciones, y después de cinco cuartos de hora de discusión «tono cordial», se acuerda recibir la moción, cuya primera parte debe pasar a estudio de la Comisión, y la segunda parte queda aprobada en firme, pudiendo la Presidencia ordenar el principio de las obras en los dos predios a que se alude.

SOCIEDAD DE CAZADORES.—Se da lectura de la instancia suscrita por la Sociedad de Cazadores, solicitando subvención para la adquisición de perdices y otras especies de caza y pesca que proyecta.

El señor Valluerca manifiesta que la Sociedad se conforma con una pequeña cantidad.

Intervienen varios señores concejales, unos oponiéndose y otros defendiendo, y se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para que emita informe.

SOCORRO DE RECLUTAS.—Se da lectura a la relación de reclutas logroñesas que en número de 89 han de incorporarse el día primero de febrero próximo.

Se acuerda conceder la acostumbrada peseta a cada una.

Se fija el jornal medio de un bracero, para efectos de Quintas, en 5'50 pesetas diarias.

DE POLICIA URBANA.—Se autoriza, de acuerdo con el informe de la Comisión, a los señores Maizorola y Rezola para convertir en puerta el actual escaparate de chafán de la casa número 2 de la calle de Vana de Rey.

DE GOBIERNO.—Se nombra auxiliar interior en las oficinas municipales a don Vicente Galiana Alba, mecanógrafo al servicio de la Intervención, previa disposición de dadas del señor Aragón y a propuesta de los señores secretario e interventor.

Se acuerda cubrir la vacante de oficial tercero por jubilación de don José María Castillo, haciéndolo por antigüedad previa discusión amplia, en la que varios señores concejales se

Teatro Moderno

HOY, SABADO
TRES SECCIONES TRES
Popular, Vermonta y Noche
ESTRENO

EL VALS DE MODA

Fragorosa comedia interpretada por
H. WESTERGREN
y JENNY HASSELQUIST

Teatro Bretón

HOY, SABADO
(Función 24 de abono)
Tarde, a las 6'30
Noche, a las 10'30

El drama en cinco actos, en prosa y verso, de don Angel de Saavedra

Don Alvaro o La Fuerza del Sino

MAÑANA, DOMINGO
A las 6'30 LA CENICIENTA
A las 10'30 DE MALA RAZA

TEATRO MODERNO y CINEMA BETI-JAI

MAÑANA, DOMINGO
UNICO DIA!
DEBUT cinematográfico de la insigne actriz
CATALINA BARCENA
en la superproducción FOX, totalmente hablada en español

MAMA

Secundada por RAFAEL RIVELLES, JOSE NIETO, ANDRES DE SEGUROLA, JULIO PENA, MARIA LUZ CALLEJO y ENRIQUETA SOLER
La labor magistral que realiza CATALINA BARCENA, la coloca para siempre en la primera fila de los artistas de cine

muestran partidarios de la oposición restringida.

El informe de la Comisión era en el sentido de empezar por la antigüedad, y después de ser sometido a votación, se aprueba por 13 votos contra 6.

Se lee otro informe sobre concurso para proveer plazas de auxiliares y se entabla nuevo debate que termina en votación nominal, aprobándose por 12 contra 6, no sin llegarse incluso a decir que votar con el informe suponía votar con la dictadura.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, queda nombrado, para la próxima semana, el señor Aragón.

LISTA DE JORNALES.—Se aprueba la correspondiente a la pasada semana, que asciende a pesetas 2.069'62.

PRESUPUESTO.—El señor interventor da cuenta de haberlos enviado a la Delegación de Hacienda, para su aprobación.

Da lectura a disposiciones legales relativas a consignación para gastos de representación de la Alcaldía y a la décima de la contribución para atenciones de crisis de trabajo.

Después de algunas consultas, se acuerda fijar con cargo a imprevistos la cantidad de 5.000 pesetas, para gastos de representación del señor alcalde.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—El alcalde da cuenta del fallecimiento del empleado jubilado don Martín del Pan, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Da cuenta de cartas recibidas de los diputados señores Abeyta y Sabrás, relacionadas con la cuestión del Seminario viejo y de las gestiones sobre los datos necesarios.

El señor Lozano da cuenta también de haber cursado instancia relacionada con el cuartel de Artillería.

También da cuenta de la visita que hizo al señor gobernador, relacionada con los pequeños atracos y peticiones de los llamados parados, mostrando su satisfacción por haberse evitado.

El señor Martínez Bernal manifiesta que a él le llamó la primera autoridad y le sorprendió que al señor gobernador le molestaran las manifestaciones que, a este respecto, hizo en la sesión anterior.

El señor alcalde da cuenta de haber recibido a una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana para mostrar su conformidad con los impuestos que se le han cargado, habida cuenta de la situación del erario y la circunstancia de ser por este solo año.

Se acuerda que conste en acta la satisfacción de la Corporación municipal y que se comunique a la Cámara oficialmente.

El señor Reboiro da cuenta de haber asistido, en representación del señor alcalde, a la Asamblea que se celebró en Burgos para tratar del Estatuto Catalán, y muestra la Prensa de Burgos en la que se recoge su intervención.

La Presidencia muestra su aprobación a la gestión, y la Corporación asiente.

Después de varios ruegos de escasa importancia se levanta la sesión a las once de la noche.

José María Galdiz
Médico agregado del Hospital civil de Bilbao

Especialista Odos Nariz Garganta
Pasará consulta en Haro, todos los martes de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Hotel Higüña.

La despedida de los soldados vascos

Los soldados vascos que han prestado sus servicios en el regimiento número 24 y que han de marchar licenciados en el tren de la tarde del próximo lunes, tienen el propósito de despedirse del público logroñés con el que han convivido tan agradablemente durante su permanencia en el servicio, de manera expresiva y jubilosa.

Para este plausible objeto han organizado una ruidosa y una buena masa coral, digna de oírse y que por las referencias que de ellas tenemos, han de merecer el aplauso unánime de los logroñeses por su mérito artístico, ya que la fineza de los muchachos y la significación de su agradecimiento llevan en sí la mayor simpatía.

La «masa coral» saldrá mañana, domingo y hará un recorrido por las principales calles de la capital, para presentarse a las doce en el paseo del Espolón y alternar con la música durante el concierto.

El orfeón cantará seis obras y en alguna será acompañado por el grupo de la rondalla, compuesto de guitarras, bandurrias, laúd y clarinete.

Número de color regional será el grupo de «spatadentaris», que, vestidos con sus trajes típicos, danzarán los bailes vascos, que suscitan curiosidad siempre en todas partes.

Descontado el éxito de la fiesta sólo nos resta agradecer a los simpáticos jóvenes la manifestación de contento y alegría de su permanencia en Logroño y desearles que este grato recuerdo perdure muchos años.

Círculo Republicano Radical Socialista

Esta noche, a las diez, en los salones de este Círculo, don Daniel Rodríguez disertará sobre el tema: «La cuestión agrícola en España en relación con la economía nacional».

Se presume que la autoridad del disertante y lo interesante del tema, lleve un número de auditorio al simpático acto.

Anoche tomó posesión de la Dirección del Círculo Republicano Radical Socialista de esta ciudad, la Junta directiva electa por sus afiliados en asamblea realizada el domingo 10 del mes en curso.

Hecha la designación de cargos, los nombramientos recaeron en los siguientes señores:

Ricardo Vallejo, presidente; Amancio Cabezón, vicepresidente; Alfonso Gonsálbez, secretario; Jesús M. Navajas, vicesecretario; Claudio Terrero, contador; Venancio Marín, tesorero; Donato Gayo Medrano, bibliotecario; Victoriano Hueto, Paulino M. Cabezón, Emilio Bellido y Ramos Uceda, vocales.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar, Tfno. 1205

DEBERES INEXCUSABLES

ES PRECISO ACABAR CON TODAS LAS REBELDIAS

Hemos salido de Málaga y entramos en Malagón: tras un suceso viene otro más violento, y en las Cortes los parlamentarios de cada extremo, en vez de reconocer y condenar los excesos de sus respectivos correligionarios, exhortándolos a la moderación, se dedican a defenderlos y soplan la lumbre cuyas llamas aparecen en distintos lugares de España, dándonos la impresión de un incendio a medio apagar. Esto no puede seguir, si se quiere, si se quiere consolidar y conservar el régimen.

La República del 73 no la derribaron los alfonistas, ni los carlistas; la hicieron añicos los cantonales de Cartagena, los batallones de francos, las turbas de petroleros, las demasías de lenguaje de los parlamentarios, la división de los partidos republicanos, el desorden público y el sectarismo.

Con la República de hoy, implantada sin sangre ni violencia, colaboran las clases conservadoras y las gentes de sentido común si no estuviesen influenciadas por el temor producido constantemente al estallar las huelgas revolucionarias. Con la República estaría la mesa neutra que siempre dio menos importancia a la forma de Estado que a los principios liberales; enfrente de la República, pero sin ambiente propio para desarrollar ofensivas graves, quedarían los monárquicos intrínsecos con la libertad, los extremistas religiosos y los pocos tradicionalistas que desde el fallecimiento de don Jaime, y aun en vida de este prudente varón, no tienen cabeza visible, ni ganas de pelear.

Pero las circunstancias hacen los hombres; la reacción que en todos los espíritus causa el miedo a la anarquía no se deduce en toques políticos; el liberal se alinea con el reaccionario; el republicano sincero se suma al liberal, y la desconfianza hacia el régimen va ganando las conciencias y creando ese estado de repulsión que es el que precipita las caídas.

Si se puede salvar el orden, se salvará la República; si, como hemos dicho muchas veces ya, el Gobierno manifiesta blandura al combatir a los revoltosos, simpatía hacia determinado extremismo, parcialidad en juzgar la acción de ambos opuestos bandos y vacilaciones en aplastar las rebeliones, el Gobierno hará dejación de sus deberes principales, disminuyendo la suprema autoridad que necesita para imponer el dogma vital de toda nacionalidad civilizada, el respeto a la ley.

Afortunadamente, el Gobierno ha exteriorizado su propósito de energía y la palabra del ministro de la Gobernación demuestra el verdadero sentido gubernamental, al proclamar que no le interesaba discernir sobre el color de los sediciosos, sino sobre el hecho que proponía aplastar. Este es el único medio de restablecer una calma que pide España como el más estimable de los bienes. Hasta ahora se ha venido procediendo con una templanza exagerada; se han venido disculpando verdaderos atentados contra la paz pública, contra el derecho de gentes, contra la libertad, considerándolos ya como expansiones populares, ya como provocaciones deochistas; y no es así como se ataja a los que van contra la República, porque la extrema prudencia suele confundirse con la debilidad, cuando no con la condescendencia y secreta aprobación de los planes anarquistas.

Comprendemos que a unos gobernantes nacidos al calor de una revolución repugne el emplear temperamentos duros, y tanto lo comprendemos, cuando la historia se repite con una periodicidad elocuente; pero las realidades mandan y ningún hombre de Estado se desprecia por rectificar su conducta viendo que lo exige el bien del país. Castelar, apóstol de la doctrina de las quintas, predicador de la negación de la fuerza, fué poder y no encontró mejor receta para salvar a España de la fiebre revolucionaria que pedir mucha infantería, mucha Caballería, mucha Artillería, mucha Guardia civil, muchos Carabineros; pero era tarde y la República se había suicidado, ya estaba en la agonía.

Hay un síntoma que no puede escapar a cualquier observador sereno; en casi todos, en la gran mayoría de los disturbios que estamos lamentando a diario, la normalidad se restablece a la veinticuatro horas; ello prueba que, o falta consistencia y fondo a los movimientos, o existe desgana en realizarlos; son muchos los arrastrados al motín por imposición de unos pocos; el pueblo español es bueno en su masa general; lo que precisa es atender a sus jaleadores; que todos, incluso el Gobierno, podamos señalarle con el dedo.

No ha de ser difícil acabar con las rebeliones si se acaban las complacencias, la salud de la patria lo exige, y el Gobierno cumplirá con su deber; estamos absolutamente seguros.

De «El Imparcial».

DOS REMITIDOS

Nos envían uno varios padres de familia, diciendo que los vecinos de la barriada de Casas Baratas encuentran dificultades para enviar sus hijos al grupo escolar de Gonzalo de Beaceo, por no haber ninguna calle transversal que conduzca a dicha escuela y tener que rodear por la Avenida de Colón para poder llegar a ella.

Nos parece recordar que en el anteproyecto del plano de ensanche figura el trazado de una calle que acorta muchísimo la distancia entre la Ciudad Jardín y dicha escuela, y no nos parece difícil para el Ayuntamiento obviar la dificultad a que se refieren nuestros comunicantes.

También hemos recibido un extenso remitido del médico de Arnedo, don Justo Imaiz, quien nos advierte de haber enviado una copia a nuestro colega «Diario de la Rioja», en el que se lamenta de la forma en que dicho diario redactó la noticia de la muerte ocurrida en el Hospital de esta ciudad el pasado miércoles de Agustina Herrero Muro, herida en los suportes, lamentándolo, ser deferentes facultativo. La excesiva amplitud nos ro pacífica. De todas formas, se han con la gentileza con que se nos ruega su publicación, pero no dejamos de agradecerle los términos en que se expresa sobre la equanimidad y cordura con que estima que LA RIOJA procede siempre.

Después de la Asamblea

Los estanqueros logroñeses

En el Centro Tabacquero se reunieron anoche los expendedores de la capital, con motivo del regreso del delegado don Atilano Torralba que los representó en Madrid en la Asamblea que en días pasados se ha celebrado, con el objeto de recabar mejoras para la clase.

El señor Torralba dió a los reunidos toda clase de explicaciones y detalles de los debates, haciendo resaltar el gran entusiasmo que en todos los asambleístas se manifestaba para realizar la verdadera unión, lo que al final de las sesiones celebradas se ha hecho patente.

Las conclusiones aprobadas, que fueron entregadas al director general del Timbre y a los ministros correspondientes son éstas:

Primera. Pedir el reconocimiento jurídico de las organizaciones tabacueras.

Segunda. Conversión de las representaciones garantizadas en directas.

Tercera. Desecho de jubilación para los empleados técnicos administrativos.

Cuarta. Aumento de sueldo y desecho al retiro para los subalternos.

Quinta. Aumento de premio y re-

glamentación del horario para los expendedores.

Sexta. Cese de los jefes militares del servicio del Resguardo, por percibir dos sueldos con cargo al Tesoro.

Séptima. Aumento de retiro para el personal obrero.

También se acordó por la Asamblea el adquirir Acciones para poder tener opción a tomar parte en los consejos administrativos.

¿Va a dimitir el alcalde?

En la sesión de Ruegos y Preguntas de la sesión celebrada ayer por el Consejo de la capital, se suscitó un incidente en cuyo relato no queremos ser extensos, pues que su importancia se deduce de las manifestaciones hechas por el señor alcalde y que se consiguan seguidamente, con motivo de dar cuenta los señores González y Martínez Bernal de su gestión como delegados de la Alcaldía en el servicio de Consumos.

Las manifestaciones que respecto de estos nombramientos formularon algunos concejales determinaron las del alcalde que fueron así: «Efectivamente—dijo el señor Lozano—los partidos republicanos acordaron no conceder puesto alguno a los ediles pertenecientes a la minoría administrativa. Agregó que él es el segundo alcalde de la República y que precisamente aceptó el gran honor que para él representaba ocupar el puesto por presiones ejercidas sobre su ánimo y por contar con el ofrecimiento de apoyo incondicional de los señores que hoy no hacen otra cosa que ponerle obstáculos en el camino de su gestión. Dijo también que, sin tener en cuenta ideologías de ninguna clase y atento sólo a realizar obras de sana administración en bien del pueblo, había nombrado delegados de diversos servicios, entre ellos a los señores Martínez Bernal y González para los asuntos de Consumos, por entender que, dadas sus condiciones, desarrollarían una gestión que había de traducirse en beneficios económicos para el Ayuntamiento. Terminó diciendo que en lo sucesivo, cuando piense nombrar delegados consultará previamente la opinión de los Sres. Grijalba y Herce».

Luego, en voz baja, pronunció palabras en el sentido de que hoy meditada y bien madurada, adoptará la oportuna determinación, que someterá al Ayuntamiento.

De estas palabras parece deducirse que el señor Lozano tiene el propósito de presentar la dimisión de su cargo, y nosotros, que tenemos advertido el interés y asiduidad con que lo está sirviendo, lamentaremos que un incidente sin importancia le lleve a pensar en abandonar un cometido en el que a la buena voluntad no ha dejado de acompañar el acierto.

De toda suerte, es de esperar que el Consejo encuentre modo oportuno de aliviarle de su intento.

OLYMPIA

HOY PRECIOS POPULARES

A las 7 y 9:15

La superproducción FOX

La Venus Enigmática

Interpretada por Ida Torá y Paul Vicenti

MAÑANA DOMINGO GRAN ESTRENO

Noche de Redada

Película con que inauguró su temporada cinematográfica de invierno este año, el Cine Olympia, de Madrid, obteniendo un éxito rotundo y siendo considerada como una obra de arte del cine europeo.

Son protagonistas de ella Ana-bella, proclamada por concurso público primera estrella del cine francés y Albert Préjean, proclamado en votación popular la primera figura masculina de la pantalla francesa.

Avisos y Noticias

Ayer celebró la vecina villa Alava de Oyón la fiesta en honor de sus patronos San Vicente y San Atanasio, con una misa solemne, en la que por individuos de la Banda Unión Musical Oyonesa, se cantó la de Perros y predicando el párroco de la Iglesia de Palacio de Logroño, don Miguel Martínez Achitugui, con gran elocuencia, resalta la perseverancia con que en todos los tiempos se han defendido las doctrinas del Cristianismo.

Antes de la misa se celebró la procesión, sin que en ella figurase la representación oficial acostumbrada. Por la tarde y noche, en la Plaza, ejecutó modernos valses la banda Unión Musical Oyonesa, dirigida por don Francisco Ibáñez, que escuchó muchos aplausos.

Por la noche abrieron sus puertas los dos bailes, viniendo concurridísimos.

Muchos logroñeses, especialmente el sexo femenino, aprovechando que el sol lució con esplendor y de que hubo un buen servicio de automóviles y autobuses, se trasladaron a Oyón, dando un tono simpático y alegre a la fiesta, que seguirá hoy y mañana, "Domingo de las Majas".

ELECTRA RECAJO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar el día 14 de febrero próximo, a las doce horas, para celebrar en las oficinas de la misma, en Logroño, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que ha de examinar y aprobar, si procede, el balance y las cuentas del último ejercicio, acordar la distribución de utilidades y renovar parcialmente el Consejo.

Para asistir a la Junta es indispensable obtener la cédula de entrada, previa consignación en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, de las acciones o resguardos de su depósito en un establecimiento bancario.

Recajo, 22 de enero de 1932. — El presidente del Consejo, Donato Ulargui.

Asociación de Labradores de Logroño

Para dar cumplimiento al artículo 8.º del Reglamento, se cita a Junta general, para el domingo, 24, a las diez y media de la mañana, en su domicilio (Santiago, 5), para dar cuenta de los ingresos y gastos durante el año y renovación de la directiva y otros asuntos. Por tanto ruego la puntual asistencia.

Logroño, 21 de enero de 1932. — El presidente, Tomás Munilla. — El secretario, Francisco Castellanos.

Ayer falleció a los 82 años de edad nuestra respetable convecina doña Felipa Pereda Tobar, virtuosa señora que contaba con general estimación en Logroño, donde la familia cuenta con extensas relaciones.

Con este motivo han llegado los nietos don Antonio y don Luis Arenas, capitán de Infantería y teniente de Intendencia, respectivamente, a quienes, así como a su madre la señora doña Margarita Manderuel, viuda del general Arenas e hija de la finada, su otra hija doña Concepción, nieta doña Pilar Arenas, nieto político don Sebastián Sáenz de Santa María, teniente de Carabineros, y resto de la doliente familia, los hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

CASA AYUCAR

PERUQUERIA DE SEÑORAS Salones MANICURA. Instrumental esterilizado. Peñales eléctricos. SERVICIO 2 PESETAS. PORTALES, 58. Teléfono, 1959

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Roberto García Pérez, de 27 años, casado, natural de Vigo y domiciliado en la calle de la República, 106, segundo, manifestando que, encontrándose en su domicilio, se presentaron dos empleados suyos, llamados Santiago y Marcos Foncillas, de Huesca, con los que sostuvo discusión por cuestión de intereses relacionados con el sueldo de los mismos, llegando a agredirse mutuamente, y resultando Marcos con lesiones de pronóstico leve, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Banco Español de Crédito

Libretas de Aorro 4 nor 100 anual

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Por el ministro de Trabajo se ha dictado una orden disponiendo que la sección remolachero-azucarera de la Comisión mixta arbitral agrícola se reuma el 26 del corriente, y que las sociedades de cultivadores de remolacha y de caña de azúcar y las Empresas transformadoras de estos productos que se indican se consideren invitadas por la presente disposición a designar representantes para que asistan a aquella reunión, en la que solamente se discutirá el precio para la contratación de la caña y de la remolacha y la conveniencia o inconveniencia de reducir por este año la zona de cultivo de los referidos productos y en su caso, la forma procedente para la reducción.

La Sección remolachero-azucarera de la Comisión mixta arbitral agrícola, la reunida después de celebrada la sesión anterior, propondrá al Ministerio las disposiciones que considere oportunas, acompañadas del acta en que consten detallados los distintos criterios expuestos.

Abajo las naranjas

Naranjas de grano de oro, superiores, a 0'50 kilo; mandarinas, a 0'50 kilo; naranjas, a 0'30 kilo.

Ultramarinos y frutas de FRANCISCO GONZALEZ

Imprenta, núm. 9. Teléfono 1022

Nota.—Se ha recibido queso manchego, a 5 pesetas kilo.

V. Infante

Especialista en GARGANTA, NARIZ y OÍDOS. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

PILES

Liquidación. Fin de temporada

MIGUEL MARIN

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8 DE 11 e 1

Como presuntos autores de un robo recientemente cometido en esta capital, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción los gitanos José Jiménez Jiménez (Vizcaínas), de 27 años y Alfredo Jiménez Pisa, de 30 años.

SE ALQUI... un segundo piso con calefacción; galería y cuarto de baño, en Mercado 58-60. Razón, Casa Barbi.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

En el mercado semanal de corda, verificado ayer en los terrenos de San Francisco, se pusieron a la venta 267 toneladas, quedando muchos sin salida. Los precios a que se cotizaron fueron de 40 a 55 pesetas uno, según clase y tamaño.

Agrupación Socialista

Se convoca a Junta general a todos los afiliados para el sábado, 23, a las nueve de la noche, para discutir el orden del día para el próximo Congreso de la Federación Provincial.—EL COMITE.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

Tomar potingues

suele perturbar las funciones digestivas. Solamente los

EMPLASTOS

porosos americanos, de fieltro rojo del

Dr. WINTER

curan sin producir trastornos: Catarrros, reuma, dolor de riñones, de espalda, etc. Pida siempre un

EMPLASTO WINTER. Exija la marca registrada en la cubierta de cada Emplasto.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

GRAN CAFE BAR "ARCO IRIS"

DE LOS HERMANOS ROYO Marqués de San Nicolás, 140

Servido por TRES ELEGANTES SENORITAS

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Descuentos y préstamos sobre Valores. Negociación de toda clase de efectos.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL

en ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 18.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Lucía Fernández Miranda, de 6 años, de quemaduras de segundo grado en la pierna derecha, causadas con leche.

Pablo Zaldivar Palacios, de 18 años, carpintero, de herida cortante en el dedo pulgar izquierdo, producido con un formón.

Agustín Sáenz Iñiguez, empleado en Consumos, de contusión en la pierna izquierda, originada por una piedra que le tiraron.

Francisca Martínez N., de 19 años, de histero hipotético, su enfermedad.

Cruz Gil Fernández, de 22 años, obrero, de herida incisa en la mano izquierda, causada con un corte en su domicilio.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

HERMOSOS PISOS 2.º y 4.º, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

BALDOSILLA

BLANCA Y ENCARNADA

Fortunato Redón

Don Lorenzo López de Oñate, vecino de Tudela, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dicha localidad, sobre suspensión de empleo y sueldo del cargo de alguacil que venía desempeñando, habiéndose tenido por interpuesto dicho recurso en el día de ayer.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, Puente Churrucá. Apartado núm. 44.

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Se halla vacante en el Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Logroño la plaza de profesor de la asignatura de Educación física, que ha de proveerse por concurso previo de traslado.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días a contar de ayer que es la fecha de publicación del anuncio en la "Gaceta".

SE ALQUI... un segundo piso con calefacción; galería y cuarto de baño, en Mercado 58-60. Razón, Casa Barbi.

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

En el mercado semanal de corda, verificado ayer en los terrenos de San Francisco, se pusieron a la venta 267 toneladas, quedando muchos sin salida. Los precios a que se cotizaron fueron de 40 a 55 pesetas uno, según clase y tamaño.

Agrupación Socialista

Se convoca a Junta general a todos los afiliados para el sábado, 23, a las nueve de la noche, para discutir el orden del día para el próximo Congreso de la Federación Provincial.—EL COMITE.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

Tomar potingues

suele perturbar las funciones digestivas. Solamente los

EMPLASTOS

porosos americanos, de fieltro rojo del

Dr. WINTER

curan sin producir trastornos: Catarrros, reuma, dolor de riñones, de espalda, etc. Pida siempre un

EMPLASTO WINTER. Exija la marca registrada en la cubierta de cada Emplasto.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas

MORCILLAS. Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los famosos MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos. Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

Notas militares

SOCORROS MUTUOS DE INFANTERÍA.—La oficialidad del Arma de Infantería, hace tiempo que viene propugnando por la necesidad de que la Asociación de Socorros Mutuos constituida con carácter oficial en primer de junio de 1885, sufra aquella modificación, que las necesidades de estos tiempos imponen, ya que la cuota de 2.000 pesetas por socio que abona a su fallecimiento, debe considerarse insuficiente para los humanitarios fines que se creó.

Después de nombrarse ponencias en todas las granaciones que recogieron las indicaciones, ideas y aspiraciones de la mayoría, se ha llegado de acuerdo con lo propuesto, a redactar un proyecto de reglamento que satisficiera aquellas aspiraciones, por su eficacia no solo es la mayor cuantía del auxilio, sino porque se entrega prestamente y con las mayores facilidades.

Tiene por objeto proporcionar decoroso entierro, dentro de lo modesto, a los asociados que fallezcan e inmediato auxilio en metálico a sus familias.

El Arma considera que toda su oficialidad tiene la ineludible obligación de pertenecer a esta Asociación, como muestra de unión y compañerismo, y también podrán serlo los procedentes de la misma del Cuerpo de Inválidos, Estado Mayor, Intervención, Guardia civil, Carabineros u otros y por su situación especial los músicos mayores y los oficiales legionarios.

Al fallecimiento del asociado, se entregará a la persona designada o a la familia, un auxilio de 6.000 pesetas.

La Asociación se encarga del entierro y funeral, con arreglo a la voluntad del finado, si así lo deja consignado, y si no, a la de la familia, entregándole lo que sobre de la cuota después de pagados todos los gastos.

Cuando alguno llegue a la familia el sueldo íntegro del empleo, la cuota le auxilio se reduce a 2.000 pesetas. Para disfrutar de los mayores beneficios que se establecen, han de haberse abonado o abonarse por los anuales asociados las cuotas que les hubiesen correspondido por sus empleos desde que hayan sido promovidos a oficial, si lo fueron con posterioridad a la fecha de primero de febrero de 1908; o desde esta, si entonces ya pertenecían al Arma como oficiales. Estas cuotas atrasadas se liquidarán en un número prudencial de plazos convenientes.

Por empezarse a contar la vida social en primer de febrero de 1908, suponiendo a todo oficial la edad de 22 años y que desde entonces a hoy han transcurrido 24 años, se considera de justicia limitar a cuarenta y seis años la edad máxima para poder ingresar como socio en lo sucesivo.

Para que desde primer de enero de 1933, pueda percibirse la nueva cuota de auxilio, todos los asociados, durante diez meses, a partir del próximo mes de marzo, además de la cuota hoy reglamentaria, abonarán otra extraordinaria de seis pesetas.

El percibo de la cuota continuará siendo de 2.000 pesetas, más 100 hasta el día 31 de diciembre del corriente año inclusive, desde el día siguiente primero de enero, la de 6.000.

Por los trascendentes datos, se comprende la labor realizada y que el nuevo reglamento ha de merecer la aceptación unánime de sus asociados.

LA ESCOLTA PRESIDENCIAL.—En el Ministerio de la Guerra se facilitó a los periodistas una nota diciendo que muy en breve se publicará en el "Diario Oficial" de dicho Ministerio una disposición para que las clases y soldados en primera y segunda situación del servicio activo que pertenecieran o hubiesen pertenecido al Arma de Caballería o cuerpas montadas que quisieran prestar servicio en el escuadrón de la escolta presidencial, lo soliciten en la forma que se indicará en dicha disposición.

Los que sean admitidos disfrutarán de las siguientes ventajas:
Soldados de primera y segunda en los dos primeros años de servicio, 1.002'31 pesetas anuales y un aumento, a partir del tercer año, de 662'69 pesetas anuales.

Cabos, incluso trompetas, el mismo haber que los soldados y trompetas y ocho pesetas anuales en concepto de ventaja.

Los trompetas disfrutarán del mismo haber y del aumento de treinta y seis pesetas.

Santo Domingo

Abierta por el periódico LA RIOJA pública suscripción para benéfica ayuda a las víctimas de los luctuosos sucesos de Arnedo y Castilblanco este correspondiente a los caritativos sentimientos de cuantos deseen contribuir a ello, lo que pueden hacerlo desde luego por su conducto y conforme al resultado se irán publicando las listas de los donantes, cuyas cantidades se remitirán al director de este periódico.

No deben existir odios ni rencores y ante la desgracia, cuanto mayor sea, hay que llevar algo de lenitivo a los huérfanos, viudas y madres de víctimas inocentes. En el nombre de las víctimas, espero y agradeceré el obolo, que por modesto e insignificante que parezca, es muy grande por el fin que lo motiva.

—La señora superiora de nuestras Hermanas de la Caridad, sor Estefanía Layte, marcha destinada a la ciudad de Pontevedra.

Innumerables personas de todas las clases sociales han desfilado por el Hospital a despedir a tan digna hija de San Vicente de Paul, de excelentes dotes demostradas en las reformas y mejoras por ella introducidas en el benéfico establecimiento, del que decía que no sólo debía dársele aspecto de albergue del dolor, sino también proporcionarle lo que se pueda el aspecto sano y alegre, dándole alegría de jardín a los pasillos y galería, y sin oponerse en lo más mínimo al reglamento, permitía y procuraba solaz y entretenimiento para los pobres asilados, a los que muchísimas veces ha hecho obsequios y comidas extraordinarias, de su peculio particular.

Sintiendo la marcha de tan digna superiora nos alegráramos de que sea feliz en su nuevo destino.
—Suscitadas frecuentes discusiones entre los obreros de la C. N. T. y los de la U. G. T. por el cargo de la remolacha a la estación del ferrocarril, se iba, al parecer, agriando la situación entre ambos grupos, hasta que ayer llegó de Logroño y por parte del Gobierno civil, don Lorenzo López Ulizarna, y reunidos en la casa comisionados representantes de las dos sociedades obreras y presidiendo el Ayuntamiento, logró el señor López Ulizarna, con su acertada intervención el que lleguen a la avenencia, de manera que veinte obreros de cada agrupación se encarguen del cargue diario del tubérculo, repartiéndose así equitativamente el trabajo.

—El señor alcalde don José Olagüenaga ha regresado de Madrid satisficido del resultado de sus gestiones, las que han dado por resultado el que se aplique riesgo asfáltico a las carreteras que cruzan nuestra ciudad y ha conseguido la subvención para el arreglo del edificio escuelas, de la que el Ayuntamiento deberá pagar el 25 por 100 de la subvención, que asciende a 20.000 pesetas. El señor Olagüenaga se ha enterado que con el expediente de nuestras escuelas se resolverá el de las de Haro.

—La cuenta corriente que el Hospital tiene con el Banco de España por las obras de reconstrucción del edificio, que se abrió por 35.000 pesetas ha quedado reducida a 23.533'40 y ahora como liquidación de acto se amortizará otra cantidad importante.

—El Casino calceatense cita a sus socios para el día 24 del actual, a las

tres de la tarde para el, hubiese número suficiente, o en caso contrario, a las cuatro, en segunda convocatoria, tratar de la disolución de la Sociedad o nombramiento de Junta si ha de subsistir, o, en todo caso, determinar la aplicación que debe darse a todos o parte de sus bienes.
—Víctima de pulmonía ha fallecido el labrador Marcos Gil, viéndose su entierro muy concurrido.
—Una niña de cinco meses, a quien su madre había colocado en una silla, en un momento de descuido de aquella, cayó al brasero, sufriendo quemaduras en la cara.
—Por desgracia, se afirma que al joven Isaias García le será amputada la pierna, a cuyo fin ha ido a Zaragoza su padre el industrial don Martín García.
—Sacrificado el cerdo de San Antón ha resultado que la canal del mismo ha pesado 214 kilos y todavía no se sabe quiénes han sido los agraciados con los demás porcos vendidos por el hospitalero Germán Antón, quien sospecha que el segundo cerdo ha debido corresponder por librillos, Redecilla y Castilblanco.



LA SEÑORA

Doña Canuta Gil Corres

FALLECIO AYER, A LOS 61 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido esposo don Pedro Villaverde; hermano don Angel (ausente); hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada, y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 23 de enero de 1932

Conducción del cadáver: Hoy, a las cuatro y media.
Iglesia parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Vara de Rey, 3.
Funeral y Misa de Réquiem: Pasado, mañana, lunes, a las ocho.
No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás 453 Telef. 4754-4258.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 22.—11 noche

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

Hoy, como viernes, el presidente de la República tenía anunciadas visitas de los parlamentarios, habiendo recibido a algunos diputados.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

Poco después de las dos de la tarde recibió el señor Azáña a los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Ha bastado la sola presencia de la fuerza para que los rebeldes depusieran su actitud, y por consiguiente, la tranquilidad ha vuelto a reinar. Esto es lo que me comunica el gobernador civil de Barcelona.

Se le preguntó si tenía noticias de la declaración de la huelga general del ramo de la construcción de Madrid, y contestó negativamente. Lo que sí sé—añadió—es que en Málaga se ha declarado la huelga general, pero ha vuelto. Desde luego, su viaje adoptado las oportunas medidas de precaución.

Otro periodista le preguntó si se había entrevistado con el general Cabanellas.

—No. Vino a verme ayer cuando se celebraba Consejo, y por esta causa no pude hablar conmigo. Después, no ha vuelto. Desde luego, su viaje no tiene la importancia política que se le quiere atribuir.

He visto que en algunos periódicos dicen que el general había celebrado conmigo una entrevista, y esto no es cierto.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió hoy la visita del embajador de Cuba, del agregado militar de Italia, del jefe de la Esquadra catalana, señor Campmany, el general Queipo de Llano y del alcalde de Salamanca, que con una Comisión de dicha capital solicitó del señor Azáña la cesión a la ciudad de un cuartel antiguo, al que no opuso inconveniente el ministro.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que se ocupa de resolver el conflicto de los tranvías de la Ciudad Lineal.

Los periodistas le pidieron noticias sobre la situación de Cataluña, contestando el señor Largo Caballero que los revoltosos iban entregándose sin

resistencia, según lo había comunicado esta mañana el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, el cual le había dado cuenta también de la declaración en Málaga de la huelga general, que transcurría sin incidentes graves.

También le habló el ministro de la Gobernación de la huelga planteada en Vigo diciendo que el pretexto que se había tomado para este movimiento había sido el seguro de maternidad.

Todo esto, como lo sucedido en Madrid esta mañana, son chispazos de un movimiento general que no tiene ninguna finalidad.

Para responder a las coacciones ejercidas por los anarco-sindicalistas cerca de los obreros de la construcción de la U. G. T., se daría hoy por esta entidad una nota a sus afiliados indicando la conveniencia de que no obedezcan otras órdenes de paro que las que emanen de la Sociedad.

Aconsejarán a los obreros que resistan el trabajo y que no lo abandonen, esperando que los afiliados a la U. G. T. obedezcan a estas órdenes y que respondan adecuadamente a las agresiones y coacciones de que sean objeto por parte de los anarco-sindicalistas.

Agregó que tenía la creencia de que el movimiento fracasaría, pues hoy no podía llevarse a cabo ningún movimiento con carácter general que no contase con el apoyo de la Unión General de Trabajadores.

Terminó diciendo que los socialistas y la U. G. T. laboraron con todo entusiasmo y con toda su fuerza para traer la República y que no están dispuestos y que no tolerarán que la destruyan los enemigos de la izquierda o de la derecha.

La transformación de propios municipales

En la sesión municipal de ayer se dio cuenta de una amplia moción del alcalde señor Lozano que abarca la transformación de varios de los propios municipales, y de la cual en nuestro número de mañana informaremos detalladamente para que nuestros lectores puedan juzgar precisamente de su importancia. Al propio tiempo consignaremos un juicio crítico de la misma en sus distintos aspectos, colaborando así, aunque en modesta medida, a señalar de una manera clara su trascendencia, pues se trata de asuntos en el que no es lícito impresionarse de primera vista si no que se hace necesario un estudio detenido detallado y razonado.

Diputación Provincial

OFICINA DE COLOCACION Y PARO OBRERO

Según participa en el día de ayer el jefe accidental de la oficina "Boleta del Trabajo", los obreros parados en la actualidad en Logroño, son los siguientes:

Carpinteros, 24; Escritorios, 3; carreteros, 1; hojalateros, 3; fogoneros, 2; herreros, 1; asfaltadores, 1; alparateros, 1; zapateros, 1; ebauistas, 1; tejeros, 7; cerveceros, 2; pintores, 4; albaniles, 20; peones de albañil y otras, 128; peones agrícolas, 73; fundidores, 2; metalúrgicos, 7; chauxferos, 1; maquinistas de madera, 2; guarnicioneros, 2; zapateros, 3; silleros, 1; peones conserveros, 4; machacadores, 6; dependientes de farmacia, 1. En total 300.

Sección de Arnedo

TUDELINA, 21

LETRAS DE LUTO.—El día 18 del actual, a las dos de madrugada, subió al Cielo el niño de siete meses Fermín Galán García y García, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres Florentino García, industrial y dueño del frontón Riojino, y Manuela García.

El día 20, a las cuatro de la tarde, falleció la bondadosa propietaria Sebastiana Lujo, a los 60 años de edad dejando en el mayor desconsuelo a su viudo Buenavertura González, hijo Dámaso (Guardia civil), Romana y Ramón y demás familia.

A uno y otro sepelio acudió la mayor parte del vecindario, testimoniando así el cariño que se les profesaba. Sirva esto de lenitivo a las familias dolientes al que desde luego me asocio; también asistieron al segundo sepelio sus familiares de Logroño, Arrabal, Elvillar, Pradeflores, Calahorra y otros pueblos.—S. O.

ENCISO, 22

MUERTES SENTIDAS.—Ha dejado de existir el conocido comerciante Pedro Zaballero, sufriendo a su entrañable hermana Agueda, huérfana de toda familia, en el más triste desconsuelo.

Tanto la conducción del cadáver, como los solemnes funerales celebrados, han estado muy concurridos por todas clases sociales.

Con tan triste motivo hemos saludado a los buenos amigos de Arnedo don Felipe Ucha y señora, Adelino y Victoriano Herrero, señores Abad y Francisco Jiménez.

De Zaragoza, don Joaquín Boga y sus muy amadas hijas señoritas Luisa y Araceli.

De Logroño, D. Fabián Prieto, señora e hija, señorita María, don Jacinto Garrigosa e hijo Antonio y Antonio Fernández.

De Yanguas, don Valentín Martínez, médico de dicha villa, íntimo del difunto.

De Arnedo, representantes del señor Muro, entrañable del referido Pedro.

El cadáver fué transportado por amigos de la casa, y las cintas fueron portadores, Pedro Quemada, Alberto Fernández, Félix Hernández, Cándido Guerra, Pedro Cenicero, Pedro Pérez, Victoriano Herrero, Felipe Ucha y los encargados del señor Muro, de Arnedo.

De corazón enviamos a la ciudad Agueda, el más profundo y sentido pésame.

También ha fallecido el primer teniente alcalde de este Municipio, señor Miguel Ochoa, habiendo asistido a la misma concurrencia que al anterior.

El duelo fué presidido por toda la Corporación, juez municipal y comandante de este puesto de la Guardia civil y fuerza franca de servicio.

—El tiempo no favorece nada y hasta los que por fortuna, tenemos la salud completa, hemos temido que guardar cama, aunque levemente, no obstante hay varios que siguen muy molestos.

—Ha tomado posesión de nuestra parroquia de la Estrella, el muy ilustrado sacerdote don Eugenio Fernández, viniendo a darle la posesión el digno arzobispo de Arnedo don Gregorio, en compañía de don Hilgino Arpón, de Arnedo y el señor conde de la Escurquilla. Que le sea grata la estancia entre sus feligreses.

—Con el fin de dar a luz entre los suyos, salió para Barcelona, la distinguida señora doña Margarita Colombo Humbert de Martínez.

—Mañana sale con dirección a esta capital, la aplicada maestra interina de esta escuela de nueva creación, señorita Josefina Llovera, con el fin de asistir a los cursos anunciados.

López

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

creí en su amor, fui débil; el casamiento debía borrarlo todo; él tiene tantas más que prueban mi locura...
—¡Ah! ¡miserable!—contestó Perina, indignada.—¡Miserable! ¡tonto lo he previsto!... ¡Ha querido hacer imposible la venganza!...
—¡Perina, es necesario salvar a mi hijo! ¡Es preciso salvar a María! Pero ¿qué hacer? ¡Dios mío! ¿qué hacer? ¡La sangre circula en mis venas semejante a plomo derretido; mi cabeza estalla, siento que la muerte llega! Pero es preciso hallar un modo para desahogar los planes del Barón. Contráen poseo un testamento, escrito y firmado por mí, en el que le nombro tutor de mi hijo...
—¡Habéis hecho eso, señora?—balbuceó Perina con espanto.
—¿Qué quieres! ¡Perla en ese miserable! Pero reparó el daño; voy a anularlo. Pon sobre mis rodillas ese pupitre, dame un papel, moja la pluma por muy pronto que llegue la muerte siempre tendré tiempo para escribir.

XXXVII

—¡Fíjate bien lo que voy a decirte. Hay en París un banquero que se llama Felipe de la Bréte; es la honradez personificada, y le he confiado toda mi fortuna. A él le nombro por esta mi última disposición tutor de mi hijo. Irás a su casa con María, la ponga bajo su protección, encargándole no te aparte de su lado, y aseguro vuestro porvenir.
Leíste, a quien su amor maternal comunicaba una energía sobrehumana, trazó con mano firme algunas líneas, mientras Perina sollozaba. Cuando la condesa terminó, encerró la carta en un sobre, puso las señas del banquero y continuó:
—¡Hija mía, enjuga tus lágrimas! El tiempo urge. Abre ese sobre, en un cajón hay tres o cuatro carritos con oro; también hay una cartera con los títulos de mi fortuna. Toma la cartera y el dinero, y vete en seguida llevándote a mi hijo.
—¡Marchar!—exclamó Perina estupefacta.—¿Queréis que os abandone?—No comprendes que es indispensable! ¡No comprendes que en el estado en que me encuentro no puedo defender a María, y que la huída es el único medio de salvar a mi hijo de las manos del asesino!

—Pero, ¿y vos, señora, y vos? ¡Yo no debo abandonaros!—No te ocupes de mí, Perina; nada podrá salvarme. El veneno circula por mis venas. ¡Si supieras cuánto sufro!... ¡no me restan dos horas de vida! Perina, en nombre de tu hijo te confío la vida; en nombre del Cielo, no te detengas... Cada instante que pasa, aumenta el peligro. Enjuga tus lágrimas, deja de pensar en mí... ocúl-

—¡Perina, no te preocupes de mí, Perina; nada podrá salvarme. El veneno circula por mis venas. ¡Si supieras cuánto sufro!... ¡no me restan dos horas de vida! Perina, en nombre de tu hijo te confío la vida; en nombre del Cielo, no te detengas... Cada instante que pasa, aumenta el peligro. Enjuga tus lágrimas, deja de pensar en mí... ocúl-

pate de mí María adorada... ¡Piensa sólo en ella, Perina! ¡Avanza su presa al barón; no des tiempo a que vuelva!... ¡Moriré consolada al tener vuestro cadáver!...
—Pero—contestó Perina,—ese hombre no se dará por vencido... la impunidad aumentará su osadía... y, una vez convencido de vuestro silencio, perseguirá a María para apoderarse de ella.

—El señor de la Bréte, investido de mis poderes, defenderá a su pupila.
—Entonces el barón volverá toda su furia contra mí, y para vengarse me acusará tal vez...
—Tienes razón, sería capaz de todo. Y tomando otra vez la pluma, escribió:
"Que ninguna sospecha recaiga sobre Perina Rosier, que es un ángel de fidelidad, abnegación y caridad. A ella encomiendo la custodia de mi hijo y de mi fortuna, en el instante en que muero envenenado por el barón Contrán de Streyn."

"Condesa Leonie de Kérourat."
"Castillo de Rochecaille a 30 de noviembre de 1847."

—Toma—prosiguió, alargando el papel a la joven,—ahí tienes tu salvaguardia. Si por acaso el miserable se atreviese a acusarte; si amenazase a mi hijo, no dudes en presentar este escrito al procurador del rey, y caiga sobre el culpable todo el peso de la justicia. Ahora ya nada puedes temer; es preciso separarnos.

Perina, sofocada por los sollozos, se dejó caer de rodillas a los pies de la señora de Kérourat.

—La idea de delatarme de este modo me desgasta el corazón; ¡me siento sin valor!—exclamó.

—Perina, el tiempo pasa—contestó la condesa—; el barón volverá pronto, y

si vuelve antes de que te hayas marchado, fíjate el compromiso en que nos veremos: la huída será imposible. A mí ya no me aguarda más que el sepulcro. ¡Pero mi hijo, mi pobre María!... ¡Perina, si no quieres que muera desesperada, márchate! ¡huy!... Sal por la puerta del jardín; oculta tu nombre durante el viaje, pero no ser descubierta; compra un carruaje, toma caballos de posta, viaja sin detenerte hasta llegar a casa del señor de la Bréte; ahí sólo estaréis en salvo.

—Pero si Dios hiciera un milagro, y os prolongara la existencia...
—¡Suéño insensato! ¡moriré antes de que llegue la noche! pero si se realizara ese milagro, ya lo sabrías.

—¿De qué modo?
—Si vivo te escribiré mañana a París, a la lista. Pero no te hagas ilusiones. Mañana ya no existirá ¡valor, Perina! ve a buscar a mi hijo para que reciba el último beso de su desgraciada madre...

La mujer de Rosier, ocultando el rostro entre sus manos, salió de aquella fúnebre estancia. La condesa, recostada en su sillón, inmóvil, con los ojos fijos y las pupilas extremadamente dilatadas, parecía un cadáver con los ojos abiertos. Pronto regresó Perina llevando en brazos a María, que reía alegremente a la idea de ver a su madre.

¡Extraño y conmovedor espectáculo! ¡la niña reía en tanto la madre agonizaba!

—¡Bella aquit!—murmuró Perina. La condesa de Kérourat se incorporó cuanto pudo; sus ojos brillaron con esa expresión indeciblemente recordadora de la famosa terna que atesora el corazón de una madre. Cogió a María y la estrechó contra su pecho con fuerza,

abriéndolo con ardientes besos la cara de la niña.

—¡Que Dios te bendiga y te proteja!—dijo, y te haga más dichosa que a mí! ¡Nadie le queda en el mundo, nadie más que tú! Amala en recuerdo mío... cuida de ella y defiéndela. Cuando sea mayor le dirás cuanto la quería, y por qué me he separado de ella. ¡Toma a mi hijo, Perina! La desprendo de mis brazos para entregarte en los tuyos...
—¡Desdén instantáneo tengo dos hijas!—exclamó Perina.—Os juro sobre la cabeza de Gergette, amara, protejerla y salvarla si corriese peligro.

Estas fueron las últimas palabras que pronunció Perina, de rodillas delante de la condesa, y besando sus manos, que cubría de lágrimas. Luego salió de la estancia llevándose a la niña, que lloraba de ver llorar a las dos mujeres.

—¡Todo terminó! ¡está consumado el sacrificio!—balbuceó la condesa, sollozando amargamente.

—Mi hijo se ha marchado... yo marcharé bien pronto a ese mundo desconocido del cual no se regresa... ¡María, hija atorada!... yo esperaba ser feliz a tu lado... postrada a los pies de Dios, imploré su protección para tí, y me la otorgó.

La condesa inclinó la cabeza sobre el pecho, y durante algunos minutos pareció inmóvil; pero, venciendo su debilidad, prosiguió casi en voz alta:

—¡Morir... morir tan joven... asesinada por él!... ¡por él, a quien tanto amaba!... ¡qué infame y cobarde acción! Pero ¿qué le hice yo a ese miserable? ¡Me mata para robar mi fortuna, y matarla a mi hijo lo mismo que me mata a mí para quedar dueño de esa fortuna!... Gracias

a la previsión de Perina, una de tus víctimas vivirá... ¡María, querida hija mía, no te veré más; pero ese monstruo no se cobrará en tí!... ¡Y yo que creía en su amor!... Hace pocos instantes escuchaba, hondamente conmovida, sus engañosas palabras de amor... iba a entregarte mi mano, el corazón, presa de un dulce delirio, en tanto él espiaba en mi rostro los progresos del veneno... calculando las horas que restaban de vida!... ¡Ah! ¡peso es horrible! ¡Pronto llegará... ¡Temdré fuerzas para hablarle?

La proximidad de la muerte en otros casos, en vez de emborazar los sentidos los aviva. Un ruido casi imperceptible se dejó oír en el parque. Leonie se estremeció, y anhelante, casi desahogada, se arrastró lentamente hacia una ventana.

—¡Si fuese él!...—pensó.—¡Si hubiese vuelto, sin que Perina haya tenido tiempo para alejarse!... ¡Dios no lo consentiría!... ¡Oh! esta incertidumbre es un tormento insuportable. Quiero saberlo, aunque este esfuerzo me cueste la vida...

El coche que debía traer al barón no había vuelto aún; más en cambio, Leonie vio a Rosier y Perina que se alejaban apresuradamente, llevados en brazos a las niñas. La condesa cogió el pestillo de la ventana y con un esfuerzo supremo la abrió. En aquel momento Perina se volvió para dirigir una última mirada a aquella casa, donde había sido tan feliz durante algún tiempo, y en donde dejaba sola, abandonada, a una desdichada niña, víctima de uno de esos horribles dramas que pasan frecuentemente desapercibidos, y en los cuales no interviene la justicia.

Perina, que llevaba a María, salió de la condesa; y alzóndola a la niña cara-

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Fernando Llanos
Martín, Antonio Sáenz Peto.
Defunciones. — Felipa Pereda To-
bar, de 82 años, de Tardajos (Bur-
gos); Francisca Solana Anrea, de 26
años, de Ezcaray.
Matrimonios. — Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 22

Interior 4 por 100	64'50
Amortizable 5 por 100	82'00
Amortizable 4 por 100	80'00
Exterior 4 por 100	74'50
Acciones hipotecarias 6 %	102'00
Acciones Banco de España	455'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Ota. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	273'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	000'00
Tramvías cheque	47'30
Libras	41'65
Dólares	12'02
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado,
Corporaciones e Industriales. — Or-
denes de Bolsa. Cupones y títulos am-
ortizados. Depósito de valores en cus-
todia. Cartas de Crédito sobre todos los
países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta cor. a la vista, 2 1/2 anual.
Id. 8 días preaviso, 3 id.
Id. 15 días preaviso, 3 1/2 id.
Id. a seis meses, 4 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

La Viña

Con sus ricos vinos tintos y claretos
no desista de visitarla. Vino a 0'45
litro y 7'20 la cántara.
SERVICIO A DOMICILIO
Mayor, 47. Costanilla

Representantes

Importante fábrica de mante-
quilla y quesos, establecida en
Princedes, con productos de primera
calidad, que pueden competir con las
mejores marcas nacionales y extran-
jeras. Se cede exclusiva para la pro-
vincia, en capital y pueblos de la pro-
vincia. Dirigirse a P. 251 S. S. San
Sebastián.

JOVEN regresado de Francia, de-
seaba colocarse de mozo de almacén,
ordenanza o cargo análogo. Sabe
francés. Razón, Canalejas, 11, 2.º

Se desea traspasar

comercio de CAMISERÍA y CONFEC-
CIONES, gran local, esquina Plaza
del Mercado, de Tafalla (Navarra).
Para informes, a don Salvador Iri-
barren, en la misma.

Pérdidas

De una cachorrita hembra blanca,
que atende por "Blanca", desapare-
cida en la calle de Sagasta la tarde
del día 22; a quien se haya hecho
rango de la misma, se ruega la de-
fuerza en la calle de Salmerón, nú-
mero 34, primero, derecha, y se gra-
tificará. Caso contrario se tomará
por muerto.

De un reloj de pulsera de seño-
ra. Se gratificará su entrega en esta
Administración.

EQUIPO COMPLETO de Infantería
seminuevo, con piezas sin estrenar,
se vende. Razón, Laurel, 26, segun-
do, izquierda.

SE TRASPASA TIENDA, verdulería
y frutería, por asuntos de familia.
Razón, en LA RIOJA.

ALMORRANAS -- VARICES

Curación segura y rápida con el
nuevo preparado PILLOSAS PIRIA.
Único hasta el día. Sean recientes o
antiguas. Probad y os convenceréis.
Depósito general en Logroño:
CENTRO FARMACÉUTICO

GANGA VERDAD

Vendo dos automóviles a precios
buenos, en León. Vicente del Rey.

VACAS. Se venden dos recién pa-
ridas con sus terneros. Teodoro Pas-
cual, en Villamediana de Iregua.

PIANO. Se vende en buenas con-
diciones. Se dará barato. Informa-
se en Olave, calle Rey Pastor, letras
O. L. S., tercero, Logroño.

A los cuantos de Artillería

Se vende en buenas condiciones,
equipo completo de Artillería. Infor-
mes LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 30 con 30
corderos de 7 a 8 kilos de peso. Tra-
tar con Filoteo Ruiz-Navarro, en Al-
berite.

VENDO VACA tercer parto, con
cordero. Tratar vinda de Ildefonso
Gómez, Redecilla del Camino (Burgos)

PISOS Y PLANTONES
Amplios pisos baratos y vendo
unos 300 plantones de chopo lombra-
do vivo en Logroño. Informes en
"Elaboración Americana", Ronda
del Pósito, número 15.

ATENCION

endo dos piezas, la huerta y ter-
renos para edificar, a la carretera.
Arriendo dos pisos, una tienda, un
almacén, y la vend teja a 10
pesetas el 100. Razón, carretera de
Navarrete, Raimundo Bericochea. a

MADRID

FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 15

Relojería - Óptica -- MERINO

Gran surtido en relojes de todas
marcas. Regladores de pared, des-
pertadores, ventas y composuras ga-
rantizadas. Especialidad en relojes
miniatura, lentes, gafas, etc.
Se vende un mostrador y armarios.

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olave-
rieta en Canicero.

LABRADORES: OCASION

Quien desee comprar una máqui-
na TRILLADORA "RUSTON ARGA",
de tres pies, o sea de 200 fanegas, que
se dará barato, puede tratar con Am-
ador Pérez, en Sotés (Logroño).

Vides Americanas

Se venden grandes cant. udes de
mis propios viveros, esta es injerta-
bles, estaquillas, bar os e injertos
de las mejores variedades america-
nas que son: Riparia 3.309, Rupestris
Lot, Chaselas 41 B, y Richter 31.
Nota: No anéls Aramones ni-
meros 9 y 1, ni Murviedro 1202, por
ser acometidos por la filoxera.

Vendo también almendros Desma-
yo de 1 a 2 metros de altura y plan-
tones de chopo, de vivero, de dos
años, Lombardo, con una altura de
3 a 5 metros. Prudencio Martínez,
Teléfono 69. Nájera (Rioja).

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Pi-
sados y calado, 11 de Junio, 13, bajo,
(frente Banco de España).

Calle República Argentina

(Antes Avenida del Club Deportivo)
Venta de solares con aguas corrien-
tes, estando en trato con Compañía
Constructora para hacer varios cha-
lets. Planos y precios. Vara de Rey,
18, primero, izquierda.

Cementerio del Automóvil

Compra y venta de hierros viejos
y metales. Se vende un camión bas-
culante A. S. Hay p'zas para auto-
móviles. Primera Travesía de la Ca-
rretera de Villamediana. Nicolás Gon-
zález (Teléfono 1344).

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del
estómago, riñón, hígado, diabetes y
vías urinarias. La mejor agua para
mesa. Depósito y venta, almacén de
Victor Oñate, Vara de Rey, 19. Te-
léfono 1032.

PROFESORA CORTE DE PAFES

Sistema de las grandes Académias
de París. En esta Casa aprenden las
señoritas a cortar, coser y probar toda
clase de prendas en fantasía y sastré.
Se confeccionan toda clase de pre-
ndas de fantasía. San Juan, 20, piso
tercero, Logroño.

SE VENDEN HERMOSOS PLAN-
TONES DE CHOPOS a precios módicos.
Dirigirse a Indalecio Quintero,
finca "El Marugal", Casalarreina.

HABITACIONES, cede dos inde-
pendientes, exteriores. Pensión eco-
nómica o derecho cocina, trato fami-
liar. M. de Vallejo, 19, 2.º, izquierda.

HOMBRE de 45 años, bien impus-
to, se ofrece para trabajar horas
sueltas en oficina de cualquier ne-
gocio. Informes en esta Administra-
ción.

Almacén de maderas

SERRERÍA MECÁNICA, de MARTIN
SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

PARTOS

DOÑA SATURNINA S. OCHO, Pro-
fadora de la Beneficencia Municipal.
Pensión para embarazadas. Carretera
del Cristo, 3, 2.º. Teléfono 13-46 a

LABRADORES

¿Queréis vender nueces y patatas?
Dirigirse a José Angulo, exportador
de estos artículos. Alcalá Zamora, le-
tra A. Miranda de Ebro.

COMESTIBLES en buenas con-
diciones traspaso por cesación. Ge-
neral Espartero, 3, entresuelo, de una
a dos y de cinco a seis.

CALDERA DE VAPOR. Se vende
una locomóvil, seminuevo, de 15 H. P.
y un MOTOR DE GASOLINA, de 8
H. P. Para informes, Ramón Ligorri,
en Calahorra.

NOVILLO PARA SEMENTAL, de
un año, 80 ovejas jóvenes con 60
corderos y 20 para carne, vende Cristó-
bal Imibarría, en Alberite.

Se VENDEN cuatro vacas, dos re-
cien paridas, con sus terneros y las
otras dos, de cinco y seis meses pre-
ñadas y un novillo de dos años. Vi-
cente Pastor, en Navarrete.

Subasta de obras de

Tudelilla

El día 7 del próximo mes de fe-
brero, y hora de las once de su ma-
ñana, tendrá lugar en la Casa de es-
te Ayuntamiento, por medio de plico-
s cerrados, la subasta para la cons-
trucción de una Casa Consistorial y
vivienda, bajo el tipo de 32.543'89
pesetas, hallándose los proyectos,
pliego de condiciones y presupuesto
de manifiesto en la Secretaría de es-
te Ayuntamiento, hasta el día y ho-
ra indicada.

También en el referido día y ho-
ra de las once y media y doce, tendrán
lugar las subastas de la actual casa
de villa y casa Panera, bajo el tipo
de 1.500 pesetas cada una.

Tudelilla, 17 de enero de 1932. —
El alcalde, Diego Bretón.

CASA con seis pisos y hermoso lo-
cal se vende en la Ruavieja, entrada
Puente de Piedra. Informes en la
misma, núm. 64, segundo, izquierda.

HUESPEDES. En casa de viuda
sin hijos, se desean para estar como
en familia. Razón, Carmelitas, 21, 3.º

Por no poder atenderlo

Se traspasa el muy acreditado y
antiguo establecimiento de Comestibles
de María Paz San Miguel. Razón,
Herrerías, 25. Logroño.

Automóvil Fiat

509, ocho caballos, corrado, pintura y
carrocería nueva, con garantía de
motor a toda prueba, lo daré barato
por tener dos automóviles más. Razón,
Muro de la Mata, 8, segundo.

SE VENDE VACA superior, recién
parida, con su ternero, a prueba, 21
litros, seis años y gorda, en San
Asensio. Antón Arizmendi.

Subasta en Ezcaray

Por disolución de la Sociedad Ver-
dadera Concordia, tendrá lugar el
día 31 del presente mes y hora de
las tres de la tarde, lo de todo el mo-
biliario de la misma, consistente en
divanes, mesas, sillas, espejo y demás,
todo en buen uso. Facilitará detalles
Tomás Ibarra, en Ezcaray.

GRAN OCASION. Se vende auto-
móvil Whippet, seminuevo, bien cal-
zado y a toda prueba. Dirigirse en
Haro a don Benito López.

Central Eléctrica

y Gran Fábrica de Yeso
Se vende en inmejorables con-
diciones de precio. Informes en esta
Administración.

ALBARI. Se ofrece a precios eco-
nómicos para fachadas y toda clase
de construcción del ramo. Ruavieja,
32, El Barrio Pascual.

MULA. Se vende una de seis años
de tres dedos sobre la marca, a toda
prueba. Tratar con Félix Ruiz Can-
tera, en Treviana.

MATRIMONIO. Desea uno o dos
pupilos. Juan Lobo, 11, primero.

LOCAL. Se arrienda en la calle M.
de Murrieta, propio para taller, in-
dustria o garage. Informes, calle par-
ticular de Godofredo Bergasa, M. G.

DOS VACAS de leche, de tres y
cinco años, se venden o cambian por
más producción. Enrique Alonso, en
Hervias.

MAQUINA UNDERWOOD, último
modelo, nueva, se vende barato. Ra-
zón en LA RIOJA.

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en
ARROCES BOMBA pida el

Garantizado Estela

En ARROCES BENLOCH son los
mejor escogidos y más exquisitos los
seguito. PERLA DEL TURIA.

Ambos elaborados por UNION CON-
SERVERA Y ARROCERA S. A. de
VALENCIA, que dirige nuestro pa-
sado don Octavio San Pedro.
Representante aquí:

Alvaro Fernández

Calle Once de Junio, 12, entresuelo
Teléfono 10-98
Unión Conservera y Arrocería. — S. A.
Plaza Cisneros, 4. — Valencia

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en
trozos manuales que no exceden de
un metro de largo, para panaderías o
industrias, y también cortada expre-
samente para cocinas y calefacción. Di-
rigirse a HIJOS DE VICTORIANO
BCHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

MATRIMONIO joven, sin hijos,
tendrá en familia señora o señorita
Informes, Rodríguez Paberna, 23,
primero, derecha.

GARAGES. Se arriendan dos bara-
tos. Razón, Carmelitas, 24, 2.º.

20 pesetas
diarias

Trabajo sencillo a destajo (pro-
pio hogar), dedicándose ratos li-
bres. Apartado 12.151, Madrid.

CABALLERO

con años de práctica, desea coloca-
ción en caja, oficina o cosa análoga.
Informan en LA RIOJA.

PUERTAS para corral, cachera y
balcón; PILAS de cemento; VERJAS
de todos tamaños, vende José Sáenz,
Herrerías, 7.

POR NO PODER ATENDER SU
BUENA, se vende Molino harinero
50 H. P., con salto de agua y dos pie-
dras; una huerta de tres fanegas de
tierra regada, con 200 chopos; una
era, dos caminos y un edificio para ca-
dras, todo junto al Molino. Para tra-
tar, con la Viuda de Andrés Rioja,
Casalarreina.

HUEVERIA "LA GRANJA"

UNICA EN SU GENERO
Huevos garantizados, 2'60
Especiales 3'20
HUEVERIA "LA GRANJA"
Mercado, 11

OVEJAS. Se venden 130 blancas,
jóvenes y pariendo. Tratar con Ro-
mán Benés, en San Torcuato.

FABRICA DE BETUNES. Vendo
por no poder atenderla, con faciliti-
dad de pago. Razón, Tejada, Comer-
cio Jotéjus.

MORCILLAS para salchichón, cor-
riente; INTESTINOS para chorizos,
y CIEGAS de carnero, frescas todos
los días, y recibe encargos Alejandra
Segura, Mercaderes, número 1.

MUEBLES

Mesa, perchero, mesillas, tocador,
máquina de mano y otros, se venden.
Razón, Merced, 8, segundo, derecha.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes en-
vinados. Para tratar, Antonio Lande-
lino. Haro.

APRENDICES de 14 años, hacen
falta. Fábrica de dulces Magencio
García. Salmerón, 40.

SE VENDE UN CARRO, seminue-
vo para labranza; una TARTANA
con arcos, dos BASCULAS y BIDO-
NES de 3 y 4 cántaras, para aceite;
todo muy barato. Tratar con Euse-
bio Montiel, en Gáliz.

SE VENDE UNA CASA en la calle
de Barriocepo, que produce 110 pe-
setas al mes, (alquilados antiguos),
en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de
don Godofredo Bergasa, Vara de Rey,
11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

PISOS. En Vara de Rey, 10, ven-
do desde 32.000 a 23.000 pesetas, con
facilidades. Agencia Escudero.

HOSPEDARIA una o dos señoritas
o señora, en casa soleada y céntrica.
Razón LA RIOJA.

PLANTONES DE RAZA LOMBAR-
DOS, superiores, se venden 200. Pa-
ra tratar con María Fernández Pal-
ma, en Castañares de Rioja.

UNIFORME CUOTA. Se vende uno
seminuevo, con 15 días de uso, taba-
do sin estrenar. Razón Zurbarán, 7,
primero, izquierda.

OLIVOS

De gran desarrollo y producción.
Empetra injertado. 1'75
Negral, redondas y noyal, a 1'25
Viveros de Francisco Mateo. Corella
(Navarra)

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones
y tractores y toda clase de metales
y hierros viejos. Almacenes, Carre-
ra de Burgos, Teléfono 10-59, Logroño

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho,
Calle La Libertad, 9 (Transversal
segunda de Avenida Espartero)

VACA con abundante leche, se
vende y se cede la panografía. Infor-
man en Caballería, 15, primero.

VINO TINTO a 7 pesetas los 16 li-
tros y HUEVOS FRESCOS, de Gáliz,
a 3'15 docena. Venta, calle Ca-
ballería, 12.

Se compra chopo

Tonelería Mecánica Riojana. S. A.

PARA COMPRAR PLANTONES
DE CHOPO lombardo, superiores,
tratar con Casimiro Mendoza, en Na-
jera, por ser el rey de los viveristas.

SE VENDE tres miradores y una
barrera. Informes, Muro de la Mata,
6, primero.

Salón Limpiabotas

Se alquilan cristales para anuncios
en el mismo. Plaza de Abastos, nú-
mero 1, Calle Sagasta.

TRASPASO tienda de comestibles
con buena clientela y bien situada,
por no poder atenderla. Informes, Es-
partero, 28, de una a dos y media.

VENDO O CAMBIO
Coche 7 H. P. Renault, buen uso,
por motocicleta, Razón, Sagasta, 14,
tercero. Luis Fernández.

BUICK

Se vende uno, conducción siete pla-
zas, en estado de nuevo, propio para
punto, patente 15 H. P., poco con-
sumo y barato, prueba la que quie-
ran. Aureo Gurpegui, en San Adrián
(Navarra).

Finca de recreo

Carretera de Lardero, a un kilóme-
tro de Logroño. Huerta jardín con
casa habitación, compuesta de plan-
ta baja y un piso, gallinero y verja a
la carretera, se arrienda. Razón Ber-
nabeu, en la Admón. de LA RIOJA.

GARAGE

arriendo barato. Informa Bernabeu,
en la Administración de LA RIOJA.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA.
Agencia Nash. General Zurbarán, 12.

TRATOS para ovejas, con buenos
informes, se necesita en Torremon-
talvo. Dirigirse a Concepción Manso
de Zúñiga.

TRASPASO DE BAR CENTRICO.
Por ausencia de su dueño, en el
centro de Logroño, bien surtido y
muy acreditado. Informes LA RIOJA.

PISO. En Vara de Rey, vendo se-
gundo desahogado. Muy buen sitio
y espacioso. Precio 30.000 pesetas.
Agencia Escudero

NODRIZAS

Casada, de 29 años, leche de dos
meses, desea criar en su casa de Ba-
ños de Ebro. Informes, Víctori. Pé-
rez, en el citado pueblo.

Casada, de 26 años, leche de 15
días, desea criar en su casa de Lo-
groño. Informes, Coso, 28, 3.º. María
Cruz Iñiguez.

Casada, de 23 años, leche de dos
meses, desea criar en su casa. Infor-
mes, a Martín Gofii, en Lerín (Nava-
rra).

Casada, de 30 años, desea criar
en su casa. Informa correspondiente de
LA RIOJA, en Rincón de Soto.

CUOTAS. Se vende un equipo com-
pleto de Infantería, en buen estado.
Informes, Marqués de Vallejo, 17,
tienda.

SE NECESITA cocinera de dispo-
sición. Ganará buen sueldo. Informes
Once de Junio, 9. "La Sorpresa".

CAMIONETA. Se vende cerrada,
marca Exes. Razón, Plaza de Abas-
tos, núm. 22.

LABRADORES

Para vuestros abonos de cobertera emplead el
NITRATO de CAL IG

De venta en el ALMACEN de ABONOS MINERALES
de la Señora VIUDA de JUAN GIBERNAU

Salmerón, 38 Logroño Teléfono 1152

Gran surtido de plantas americanas

A PRECIOS REDUCIDOS

Barbados. — Riparia 3.309	a 40 ptas. millar.</
---------------------------	----------------------

BODA.—En la mañana de ayer se verificó el enlace matrimonial de los jóvenes Marciana García y Victoria Gandarias. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de la novia, durante el jolgorio todo el día. Nuestra enhorabuena.

JUNTA.—El Sindicato Agrícola renovó su directiva quedando esta constituida en la forma siguiente: presidente, don Siro Najera; vice, don Cipriano Pérez; tesoro, don Alejandro F. Hernández; secretario, don Francisco Alonso; vocales, don Jacinto Fernández, don Leonardo Sáenz y don Alejandro F. Ruiz.

AGRICOLAS.—Después de una temporada de paralización forzosa por estar cerrada la báscula de Cemicerio, nuestros labradores se apresuraron a la recogida de la remolacha, por cuya causa, la siembra de cereales se halla atrasadísima.

El mercado de vinos ha estado bastante animado, saliendo algunas cubas para la montaña al precio de cinco pesetas cántara.

VIAJEROS.—Después de pasar unos días en la localidad, regresaron a la capital, nuestras estimadas vecinas señoritas Dolores Asensio y Dolores Pérez.

Con motivo de estar verificando la

comprobación del Registro Fiscal, hemos tenido el gusto de saludar a los funcionarios encargados de dicho trabajo, perteneciente al Catastro.

Salieron para la capital, donde fijarán definitivamente su residencia, los señores de Santamaría, con sus lindas hijas Rosario y María Luisa.

Pancho

BADARAN, 21

Llevamos un tiempo verdaderamente primaveral, luciendo el sol con esplendor, así que los labradores lo aprovechan para la entrega de la remolacha, que aun queda bastante que entregar.

TEATRO.—Lleva unos días actuando en ésta, la compañía dramática de Rafael Felice, poniendo en escena unas obras magníficas, entre ellas el melodrama en un acto, titulado "La Justicia de un cura" y el drama en ocho actos, titulado "La alondra y el milano", gustando muchísimo y escuchando del público muchos aplausos.

UNA COMODIDAD.—El joven Vicente Santamaría ha puesto un magnífico coche de punto, que bien nos hacía falta, ahora deseamos que le resulte y prospere.

COFRADIA.—Como años anteriores, han celebrado su fiesta los cofrades de San Sebastián, teniendo vísperas y misa, y en casa del abad don Santos Martínez, una opípara comida.

BAILE.—El domingo hubo gran

animación en el salón "Virgilio", reinando la mayor armonía entre la gente joven y bullanguera.

Gerardo Pérez

Rioja Alavesa

ELCIEGO, 21

El martes, como primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido párroco don Andrés de Montoya, se celebraron solemnes funerales en la parroquia que más de treinta años estuvo bajo su dirección.

Como decimos, los muchos años que convivió entre nosotros, más de la mitad de estos habitantes fueron bautizados y casados por él y esto ha hecho que el templo se viera concurrido de fieles como recuerdo póstumo. A su familia, llegada con tal motivo de Armiñón (Alava), de donde era natural, le acompañaron en el triste recuerdo de su ser querido.

—Antes de ayer y por órdenes superiores, fueron retirados por los señores maestros, los Crucifijos que había en las cuatro escuelas de esta villa.

Ante el desagrado producido en el pueblo, se personaron en el Ayuntamiento en actitud pacífica gran número de mujeres de todas las clases sociales, protestando de tal disposición y entregando a la Alcaldía para que

le diera curso a la superioridad, la siguiente exposición:

"Al señor alcalde: Los que suscriben, vecinos de esta villa y en su mayor parte madres de hijos de edad escolar, con el debido respeto exponen: Que han sabido que los señores maestros de estas escuelas han retirado de las mismas la efigie del Santo Cristo y suprimido la enseñanza religiosa de orden superior, no estando conformes las suscritas con tales disposiciones, protestan legalmente de las mismas con toda energía y solicitan que dejen sin efecto, volviendo las cosas a su estado anterior, pues la voluntad unánime de este católico pueblo así lo demanda.

Y rogando a usted tenga por presentada esta protesta, lo haga llegar a la Superioridad, deseamos.

Dios guarde a usted muchos años.

Elciego, 21 de enero de 1932."

La Comisión.

La misma comisión nos autoriza para decir que han cursado al señor inspector de primera enseñanza de esta provincia, el siguiente telegrama.

Elciego (Vitoria).—José María Azpeurrutia. Todas madres niños edad escolar, han presentado al alcalde protesta escrita contra retirada de escuelas signos religiosos, pidiendo instrucción cristiana para sus hijos.

La Comisión."

—Fuera de lo que antecede, la vida pueblerina se desliza tranquila. Los obreros del campo todos tienen sobrada ocupación en las labores

agrícolas. Los que no se emplean a jornal, se emplean a destajo en el desacollo de los viñedos que después de labrados de antemano, lo hacen a 3 y 3'25 pesetas la obrada de doscientas cepas, así que la paz entre patronos y obreros es completa, de lo que nos congratulamos.—A. Pardo.

LA RIOJA hace 25 años

En el Teatro Bretón se despidió del público el cantador de jotas Juanito Pardo, y manifestó que no volvería a cantar más, contratado, por reconocer sinceramente su pérdida de facultades.

—El general gobernador de esta plaza, don Mariano Salcedo concedió autorización para que la banda de música de Badén y la de tambores y coristas, contribuyesen a dar realce a la inauguración de la Casa-Cuna.

—En el Registro civil se inscribieron los nacimientos de Ildefonso Vicente Alsina Cabezon y Vicente Castellón Palacios.

—De nuevo fuimos visitados por una gran nevada, después de haber sufrido grandes heladas secas.

—La Compañía Transatlántica de Barcelona, acordó rebajar el precio del pasaje de tercera clase de Bilbao a Buenos Aires, a 150 pesetas. De esta capital salieron para América 60 personas, entre ellas cuatro señores que perdieron sus puestos en virtud de la ley de sargentos, los cuales de-

jaron en Logroño sus mujeres con catorce hijos; de la Sierra, también, salieron para dicho punto ocho familias, calculándose que en tres meses marcharon de esta provincia, más de dos mil personas.

—En San Millán de la Cegolla falleció a los 80 años de edad, el fuertemente coronel de Caballería don Juan Lerena, maestro, el cual ingresó en la milicia el año 1846 y se retiró el año 1884, y el 1886 le fué concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar, de las designadas a premiar servicios especiales en recompensa de los que prestó en la sublevación militar de enero de dicho año, formando parte del comando de operaciones al mando del excelentísimo señor don Juan Zabala, en persecución de los regimientos sublevados de Badén y Calatrava, hasta la entrada de éstos en Portugal.

—En Haro se celebró una importante reunión de representantes de las casas vinícolas, exportadoras y almacenistas, tratándose de fundar un organismo regional que, atento a la defensa de los intereses que les eran comunes, gestionase la modificación favorable de las tarifas de ferrocarriles, de los fletes marítimos y la celebración de ventajosas tratativas comerciales, y en otro orden, perseguir las marcas apócrifas, que con el falso membrete de la Rioja, circulaban dentro y fuera de la nación, desautorizando nuestros vinos de mesa, con grave daño para el productor y para el industrial riojano.

Este es el embalaje original

de las tabletas de ASPIRINA con la marca registrada, mundialmente conocida: la Cruz Bayer. Esta marca registrada garantiza la legitimidad y buen efecto de las tabletas de ASPIRINA, las cuales curan, de una manera rápida y segura, no sólo resfriados, gripe, influenza y reumatismo, sino también toda clase de dolores.

No afectan al corazón.



ASPIRINA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



BONAD EN COBERTERA CON
NITRO CAL AMON

(Nitrato Greda)

15/16 % de nitrógeno total
45 % de Carbonato de Cal

que tiene las siguientes ventajas:

1. El Nitrógeno que contiene se halla una mitad bajo la forma de Nitrógeno nítrico, y la otra bajo la forma de Nitrógeno amoniacal, lo que permite sea aprovechado por las plantas durante su crecimiento y total desarrollo.
2. Se presenta en excelentes envases a 50 y 100 kgs., fácil de esparcir a mano o con máquina.
3. No precisa cuidados especiales para su manipulación.
4. Es el más económico en precio y siempre con mejores resultados.

Para informes, literatura y muestras:

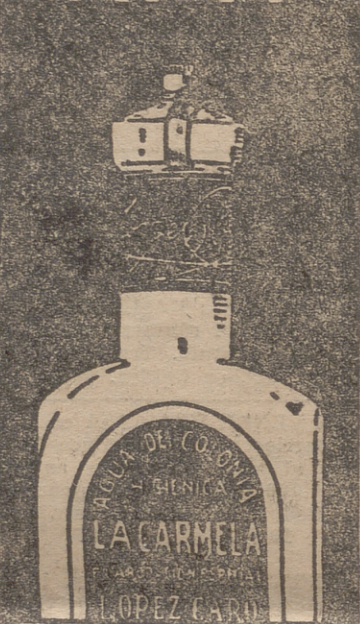
CABEZON HERMANOS

Cervantes, 3 y 5. -- Logroño

Agentes de Sociedad Anónima AZAMON

PEDIRLO EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Vente en todas partes.

LABORATORIO
CALLE 32
BARCELONA

LABRADORES

Acabamos de recibir patatas tempranas (mata baja), para siembra, de los primeros cosecheros de Algeria. De venta en los Ultramarinos de Nicanor Arnedo, Rodríguez Paterna, 23 y Amador R. de Loizaga, Mayor, 79

Patatas de siembra

tempranas, de las mejores calidades, las vende la VIUDA DE PEDRO NALDA, en SAN JUAN, 48.

VENDO CULARES DE CERDO frescos. Informes, Almacén Juan Ramos, Salmerón, 1.



mate la TOS
con pastillas MORELLO

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en

Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Mantecos.

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.**

Frascos a 2 y 4 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercerías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Punto de venta en Logroño: Drogueria Moderna de don Alejo Martínez y principales droguerías y bazares

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes les están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL, SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1767

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)